

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

**CONOCIMIENTO TRIBUTARIO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DEL DISTRITO DE
OLLACHEA , 2023.**

PRESENTADA POR:

ROMARIO PATATINGO DAVILA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO-PERÙ

2024



Repositorio Institucional ALCIRA by [Universidad Privada San Carlos](https://www.upsc.edu.pe/) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/) Licens



6.64%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 3 JUL 2024, 12:11 PM

Similarity report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

● IDENTICAL 0.84% ● CHANGED TEXT 5.8%

Report #21904417

ROMARIO PATATINGO DAVILA // CONOCIMIENTO TRIBUTARIO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DEL DISTRITO DE OLLACHEA, 2023. RESUMEN El presente trabajo de investigación denominado: Conocimiento tributario y el cumplimiento de la obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea, 2023, con cuyo objetivo de determinar la relación entre el nivel de conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea, 2023. Se trabajó bajo el enfoque cuantitativo, con tipo de investigación correlacional, diseño no experimental, de estudio transversal, con trabajo de contrastación de hipótesis, en la que se acepta la hipótesis planteada, la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento cuestionario. En esa misma línea, se ejecutó con una población de 90 comerciantes y con una muestra de 83. A nivel general se obtuvo el siguiente resultado: El nivel de conocimiento tributario se relaciona directamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea con un coeficiente Rho de Spearman de 0.640, lo que indica una correlación moderada. Asimismo a nivel específico de los 83 comerciantes, 48 tiene conocimiento tributario bajo que representa el 57.8%. En esa misma línea, de 83 encuestados 45 tiene nivel bajo de cumplimiento de obligaciones tributarias que representa el 54.2%. En consecuencia se concluye que: Existe el bajo nivel de conocimiento

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
TESIS

**CONOCIMIENTO TRIBUTARIO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DEL DISTRITO DE
OLLACHEA , 2023**

PRESENTADA POR :

ROMARIO PATATINGO DÁVILA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE :

CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

:


M.Sc. MARLENE CUSI MONTESINOS

PRIMER MIEMBRO

:


Dr. HEBER NEHEMIÁS CHUI BETANCUR

SEGUNDO MIEMBRO

:


Mg. CELIA VERÉNISSE ORTIZ DE ORUE ROJAS

ASESOR DE TESIS

:


Mg. LUIS ALBERTH ROSSEL BERNEDO

Área: Ciencias Económicas, Negocios.

Sub Área: Contabilidad y Finanzas

Línea de investigación: Economía

Puno, 12 de julio del 2024

DEDICATORIA

A Dios, por haberme guiado por el buen sendero de la vida, por darme la vida y las fuerzas para seguir adelante. A mis padres Estanislao Patatingo Mamani e Isabel Davila Castellanos , por su sacrificio y apoyo incondicional en mi formación profesional

AGRADECIMIENTO

A la universidad privada San Carlos de Puno , facultad de ciencias , en especial a la escuela profesional de contabilidad por haberme acogido y formado académicamente.

A la Mtra. Zoraida Yupanqui Vizcarra , Mg. Luis Alberth Rossel Bernedo por su apoyo en la elaboración del presente trabajo y a los docentes de la Universidad privada San Carlos de Puno por la contribución en mi formación académica.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTO	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	7
ÍNDICE DE ANEXOS	8
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.1.1. Problema general	14
1.1.2. Problemas específicos	14
1.2. ANTECEDENTES	14
1.2.1. Internacional	14
1.2.2. Nacional	15
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	18
1.3.1. Objetivo general	18
1.3.2. Objetivos específicos	18

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.MARCO TEÓRICO	19
2.1.1. Dimensión de conocimiento tributario	19
2.1.2. Dimensión de obligación tributaria	22
	3

2.2.MARCO CONCEPTUAL	23
2.3.HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	24
2.3.1.Hipótesis general	24
2.3.2.Hipótesis específicas	24
CAPÍTULO III	
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	
3.1. ZONA DE ESTUDIO	26
3.2. TAMAÑO DE MUESTRA	26
3.2.1.Poblacion	26
3.2.2.Muestra	27
3.2.3.Muestreo	27
3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS	28
3.3.1.Método de investigación	28
3.3.2.Enfoque de investigación	28
3.3.3.Tipo de investigación	28
3.3.4.Diseño de investigación	28
3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	29
3.4.1. Operacionalización de variables	29
3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO	30
3.5.1.Técnicas de recolección de datos	30
3.5.2. Instrumentos de recoleccion de informacion	30
3.5.3. Análisis estadístico	30
CAPÍTULO IV	
EXPOSICIÓN, ANÁLISIS y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	
4.1. EXPOSICIÓN DE RESULTADOS DE LA ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	32
4.1.1. Resultados objetivo específico 1	32
4.1.2. RESULTADOS OBJETIVO ESPECÍFICO 2	44
4.2. RESULTADO DE INFERENCIA ESTADÍSTICA	53
	4

4.2.1. Normalidad de datos	53
4.2.2. Contrastación de hipótesis general.	54
4.2.3. Contrastación de hipótesis específicas 1	55
4.2.4. Contrastación de hipótesis específicas 2 .	56
4.3.DISCUSIÓN DE RESULTADOS	57
CONCLUSIONES	61
RECOMENDACIONES	63
BIBLIOGRAFÍA	64
ANEXOS	69

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 01: Nivel académico de los comerciantes del distrito de Ollachea	32
Tabla 02: Capacitación recibida de los comerciantes por parte de SUNAT	33
Tabla 03: Capacitación recibida por institución privada o profesional contable	35
Tabla 04: Conocimiento sobre SUNAT de los comerciantes de distrito de Ollachea	36
Tabla 05: Conocimiento sobre el destino de los impuestos.	37
Tabla 06: Confianza en el trabajo que realiza la SUNAT.	38
Tabla 07: Opinión sobre los impuestos si son justas	39
Tabla 08: Conocimiento de normas tributaria	41
Tabla 09: Conocimiento sobre tipo de impuestos	42
Tabla 10: Conocimiento de regimenes tributarios	43
Tabla 11: Registro de ventas mensuales que no se pagan los impuestos	44
Tabla 12: Registro único de contribuyente de SUNAT	45
Tabla 13: Predisposición en la formalización de los comerciantes	46
Tabla 14: Cumplimiento de pago de impuestos	47
Tabla 15: Frecuencia de pago de impuestos	48
Tabla 16: Inscripción en registro único de contribuyente (RUC)	49
Tabla 17: Emisión de comprobante de pago	50
Tabla 18: Solicitud de comprobante al proveedor	51
Tabla 19: Conocimiento de los impuestos a pagar según a lo que corresponde	52
Tabla 20: Criterio de relación	53
Tabla 21: Correlación entre el nivel de conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones tributarias	54
Tabla 22: Nivel de conocimiento tributario de los comerciantes de distrito de Ollachea	55
Tabla 23: Nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea	56

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 01: Nivel académico de los comerciantes del distrito de Ollachea	33
Figura 02: Capacitación recibida de los comerciantes por parte de SUNAT	34
Figura 03: Capacitación recibida por institución privada o profesional contable	35
Figura 04: Conocimiento sobre SUNAT de los comerciantes de distrito de Ollachea	36
Figura 05: Conocimiento sobre el destino de los impuestos.	37
Figura 06: Confianza en el trabajo que realiza SUNAT.	38
Figura 07: Opinión sobre los impuestos si son justas	40
Figura 08: Conocimiento de normas tributarias	41
Figura 09: Conocimiento sobre tipo de impuestos	42
Figura 10: Conocimiento de regimenes tributarios	43
Figura 11: Registro de ventas mensuales	44
Figura 12: Registro de único de contribuyente	45
Figura 13: Predisposición en la formalización de los comerciantes	46
Figura 14: Cumplimiento de pago de impuestos	47
Figura 15: Frecuencia de pago de impuestos	48
Figura 16: Inscripción en registro único de contribuyente (RUC)	49
Figura 17: Emisión de comprobante de pago	50
Figura 18: Solicitud de comprobante	51
Figura 19: Conocimiento de los impuestos a pagar según a lo que corresponde	52
Figura 20: Nivel de conocimiento tributario de los comerciantes de distrito de Ollachea	55
Figura 21: Nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea.	57
Figura 22: Aplicación de encuesta a los comerciantes del distrito de Ollachea	78
Figura 23: Aplicación de encuesta a los comerciantes del distrito de Ollachea	78

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 01: Matriz de consistencia	70
Anexo 02: Cuestionario	72
Anexo 03: Base de datos	76
Anexo 04: Panel fotográfico	78

RESUMEN

El presente trabajo de investigación denominado: Conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea, 2023, con cuyo objetivo es determinar la relación entre el nivel de conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea, 2023. Se trabajó bajo el enfoque cuantitativo, con tipo de investigación correlacional, diseño no experimental, de estudio transversal, con trabajo de contrastación de hipótesis, en la que se acepta la hipótesis planteada, la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento cuestionario. En esa misma línea, se ejecutó con una población de 90 comerciantes y con una muestra de 83. A nivel general se obtuvo el siguiente resultado: El nivel de conocimiento tributario se relaciona directamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea con un coeficiente Rho de Spearman de 0.640, lo que indica una correlación moderada. Asimismo a nivel específico de los 83 comerciantes, 48 tiene conocimiento tributario bajo que representa el 57.8 %. En esa misma línea, de 83 encuestados 45 tiene nivel bajo de cumplimiento de obligaciones tributarias que representa el 54.2 %. En consecuencia se concluye que : Existe el bajo nivel de conocimiento tributario de los comerciantes del distrito de Ollachea a su vez también existe el bajo nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias. Encontrándose una relación directa. Si se tiene un comerciante mejor capacitado con mayor conocimiento tributario, se tendrá una recaudación tributaria positiva o alto, con contribuyentes cumpliendo con sus obligaciones tributarias

Palabras clave: Conocimiento tributario, Impuestos, Obligaciones tributarias, Recaudación

ABSTRACT

The present research work called: Tax knowledge and compliance with tax obligations of merchants in the district of Ollachea, 2023, with the objective of determining the relationship between the level of tax knowledge and compliance with tax obligations of merchants in the district. district of Ollachea, 2023. The work was carried out under the quantitative approach, with a correlational type of research, non-experimental design; cross-sectional study, with hypothesis testing work, in which the proposed hypothesis is accepted; The technique used was the survey and the questionnaire instrument. Along the same lines, we worked with a population of 90 merchants and a sample of 83. At a general level, the following result was obtained: The level of tax knowledge is directly related to compliance with tax obligations of merchants in the Ollachea district with a Spearman's rho coefficient of 0.640, which indicates a moderate correlation. Likewise, at a specific level of the 83 merchants, 48 have low tax knowledge, which represents 57.8%. Along the same lines. Of 83 respondents, 45 have a low level of compliance with tax obligations, which represents 54.2%. Consequently, it is concluded that: There is a low level of tax knowledge among merchants in the district of Ollachea, and in turn, there is also a low level of compliance with the obligations. tax obligations. Finding a direct relationship. If you have a better trained merchant with greater tax knowledge, you will have a positive or high tax collection, with taxpayers complying with their tax obligations.

Keyword : Tax knowledge, Taxes, Tax obligations, Collection

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación: Conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea, 2023. Tiene el objetivo de contribuir en la administración tributaria y de contribuir en la mejora de la problemática que se presentan en ella, como el bajo nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias y sus causas que son diversas, como las principales podemos mencionar el bajo conocimiento tributario, en la que se refleja la desconfianza, concepto erróneo del sistema tributario y el desconocimiento de los tipos de impuestos a pagar, por parte del contribuyente. En los estudios realizados refleja lo mencionado. Yanes Acuña (2017) en su trabajo de investigación realizado, manifiesta que el principal elemento que influye en el bajo nivel de conocimiento tributario es la educación, se evidencia que el contribuyente no tiene una comprensión suficiente de los impuestos. Asimismo Puma Callo (2019) manifiesta como el principal factor que influye en el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias es el factor educativo.

El siguiente estudio tiene como problema general ¿Cuál es la relación entre el nivel conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea, 2023?. Asimismo se tiene como objetivo general determinar la relación entre el nivel de conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea, 2023. Como objetivos específicos: Determinar el nivel de conocimiento tributario de los comerciantes del distrito de Ollachea, 2023. Determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea, 2023.

Para el cumplimiento de los objetivos planteados, la siguiente investigación está estructurada de la siguiente manera: **CAPÍTULO I**, comprende el planteamiento del problema, antecedentes de la investigación, asimismo los objetivos, el **CAPÍTULO II**, en esta sección se aborda el marco teórico, marco conceptual y la hipótesis planteada. El **CAPÍTULO III**, se encuentra la metodología de investigación, zona de estudio, tamaño de

muestra , métodos y técnicas de estudio, método estadístico, **CAPÍTULO IV**, comprende la exposición de resultados, discusión de resultados, conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En Perú ,uno de los principales problemas es el incumplimiento de la obligaciones tributarias , evasión tributaria , por parte del sector empresarial, la cual está integrada por micro, pequeña empresa y una gran parte informal .Tal como señala la superintendencia nacional de aduanas y de administración tributaria, la evasión tributaria en el país asciende a S/ 33.000 millones cada año, lo que representa el 4,3% del Producto Bruto Interno (Sunat,Economía,la República, 2022).Sumado a ello también está presente la informalidad, donde gran parte de los emprendimientos no están registrados en la administración tributaria. Según INEI, desde el año 2016 al año 2021, la participación del sector informal en total de los emprendimientos en el Perú pasó de 79% a 86%.Lo mencionado afecta directamente a la misma población, por que el estado no cubre la demandas o necesidades de la población en diferentes sectores ya sea en infraestructura, salud , educación a causa de la baja recaudación tributaria.

Laura (2018), señala que el incumplimiento del pago de los tributos genera consecuencias negativas en la recaudación y así mismo en la inversión del estado que realiza en infraestructura, sector salud, sector educación. Con los impuestos recaudados no cubren las demandas de la población por lo cual es un problema local y nacional.

Como uno de los problemas latentes que se presentan hoy día, para la administración tributaria es el incumplimiento de pago de obligaciones tributarias , informalidad , evasión tributaria por parte del contribuyente , las causas son diversas. Como las principales es la

actualización continua de las normas tributarias ,así como se tiene un largo y dificultoso proceso de formalización o de inscripción.La región Puno no es ajeno a lo mencionado, en donde gran parte de la población se dedica al comercio y esa gran parte trabaja en informalidad.

En cuanto a los comerciantes existentes en el distrito de Ollachea, se ha podido observar que la gran parte trabaja en la informalidad, peor aún , no emiten comprobantes de pago pero generan gran movimiento económico por su ubicación de ser una zona minera.Por tal razón realizaremos la presente investigación que nos permitirá conocer el nivel de conocimiento tributario y cómo se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias con ello plantear alternativas y tomar acciones para poder reducir considerablemente el incumplimiento de las obligaciones tributarias.

1.1.1. Problema general

¿Cuál es la relación entre el nivel conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea, 2023?

1.1.2. Problemas específicos

¿Cuál es el nivel de conocimiento tributario de los comerciantes del distrito de Ollachea , 2023?

¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea , 2023?.

1.2. ANTECEDENTES

1.2.1. Internacional

Según Aguirre (2018),en su trabajo de investigación “La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de sus obligaciones con el fisco del sector del calzado,Ecuador”. La investigación se desarrolló con diseño cuantitativo,con una muestra de 270 contribuyentes. En donde explica que la calidad de la información disponible sobre el sistema tributario tiene incidencia significativa en el cumplimiento de obligaciones.Así mismo,las personas más informadas sobre lo político tienden a mostrar mayor información sobre lo tributario y mayor cumplimientos de las obligaciones.Concluyendo

que la cultura tributaria tiene incidencia en el cumplimiento de sus obligaciones con el Fisco.

Según Pila (2022), en su tesis “Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones en los sectores turísticos y hoteleros de la provincia de Cotopaxi, Ecuador”. La presente tesis se trabajó bajo el enfoque cualitativo; con una población estudiada de 14 lugares turísticos y 96 alojamientos, concluye que el nivel de cultura tributaria que tiene cada persona es muy importante o significativo y gracias a ellos los contribuyentes en su mayoría dan cumplimiento a sus obligaciones tributarias de manera correcta y oportuna. Lo que confirma que la cultura tributaria tiene relación en el cumplimiento de obligaciones.

1.2.2. Nacional

Según Quispe y Ticona (2018), en su estudio “Nivel de Conocimiento en tributación y evasión tributaria de los contribuyentes de comercio electrónico en Arequipa”. Desarrollado con enfoque cuantitativo, nivel de investigación descriptivo y correlacional. Así mismo con una muestra de 30 contribuyentes. Concluye que el nivel de conocimiento tributario del contribuyente es bajo, inmerso en lo mencionado del conocimiento tributario está por ejemplo el desconocimiento del cálculo del impuesto a la renta. Así mismo menciona el desconocimiento de la no emisión de comprobantes de pago electrónicos lo que relaciona directamente a la evasión tributaria.

En la investigación de Casanca (2022) denominado “Educación tributaria e informalidad de los comerciantes de abarrotes del distrito de Abancay, departamento de Apurímac”. El presente trabajo, se ejecutó con tipo de investigación descriptivo correlacional, enfoque cuantitativo, diseño no experimental. Concluye con los resultados obtenidos, que la educación tributaria se relaciona con la informalidad. El 36.5 % de los comerciantes tienen una educación tributaria bajo, donde el 20.2 % de los comerciantes tienen alta informalidad. Asimismo el 25.6 % de los comerciantes tienen un conocimiento o educación tributaria alto, de los cuales el 5.1% tienen una informalidad baja.

Leyva y Lozano (2023) en su investigación realizada “Cultura tributaria y su relación en la informalidad de los comerciantes de abarrotes en el Mercado Roberto Segura,

Jaén-Cajamarca”.Se trabajó bajo el enfoque cuantitativo , con diseño no experimental ,población de 180 comerciantes.Concluye que el cultura tributaria tiene relación con la informalidad.Así mismo,de la población estudiada ,el 38% no tiene conocimiento tributario ,lo cual lo relaciona directamente con la informalidad.El 36% de los comerciantes manifiestan que no tiene conciencia tributaria , lo cual que indica que tiene relación con la informalidad.

Según Vásquez y Rojas (2020) en el trabajo de investigación ”Obligaciones tributarias en comerciantes del centro comercial aguas verdes,Chiclayo”.Se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo, con una población de 56 contribuyentes y muestra 38. Concluye, que los contribuyentes están desinformados de cuestiones tributarias,por consiguiente,no cumplen con sus obligaciones tributarias. Así mismo que el bajo nivel de cumplimiento de pagos tributarios se debe a que el contribuyente no obtiene beneficios al pagar sus tributos más al contrario son sancionados con multas y cierre de su local.

Asimismo Sánchez y Dulanto (2022),en su estudio “Conocimiento tributario y su relación con las obligaciones tributarias de las micro empresas del distrito de Barranca”.Se realizó bajo enfoque cuantitativo, con nivel de investigación descriptiva correlacional, diseño de investigación no experimental,asimismo la muestra está conformada por 141 comerciantes.Concluye que el conocimiento tributario de los comerciantes, tiene relación con las obligaciones tributarias, donde si un contribuyente tiene conocimiento del sistema tributario cumple con sus obligaciones tributarias de manera favorable. Sin embargo, solo el 16.5 % de contribuyentes del 100 % tienen un conocimiento óptimo, así como también solo el 11 % de contribuyentes cumplen con sus obligaciones, reflejando gran evasión tributaria de las micro empresas del distrito de Barranca.

Según Yto (2022) en su investigación realizada “ Cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la renta desde la percepción de los comerciantes del mercado Bellavista”.Se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo,método de investigación hipotético-deductivo,nivel de investigación relacional-causal.La muestra estuvo conformada por 137 comerciantes del mercado Bellavista de Puno.Concluye que la

cultura tributaria tiene influencia muy alta en la recaudación tributaria, presentada por un coeficiente de correlación de Spearman de 0,995. Así mismo el componente cognitivo sobre la recaudación del impuesto a la renta, tiene influencia, porque existe una correlación positiva con un valor de 0.813, lo que muestra una relación alta. Mientras mejor sea el componente cognitivo mejor será el pago de impuestos, de acuerdo a los resultados obtenidos.

Asimismo Puma (2019) en su investigación “El conocimiento tributario y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la plaza mi Perú”, se ejecutó bajo el enfoque cuantitativo, diseño de investigación no experimental, método de investigación analítico-descriptivo. La población que estuvo conformada por 165 comerciantes de la Plaza mi Perú, Juliaca, muestra es de 85 comerciantes. Concluye que el 79% de los comerciantes tienen el nivel académico de primaria y secundaria completa, en la cual no recibieron educación tributaria en su vida, lo que indica como principal factor que influye en el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias es el factor educativo. Asimismo explica que el 86 % de comerciantes no cumple con sus obligaciones tributarias, lo que indica que existe un bajo nivel de cumplimiento tributario.

En esa misma línea Laura (2018), en su estudio “Cultura tributaria y su influencia de las obligaciones tributarias de las plataformas Andres Avelino Caceres. La presente investigación se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo, nivel de investigación descriptivo-correlacional, la muestra es de 140 comerciantes del mercado Virgen de Fátima, Arequipa. Concluye que la cultura tributaria tiene influencia directa en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Con los resultados obtenidos se evidencia el incumplimiento de pagos de los tributos por parte de los comerciantes al tener una cultura tributaria baja. Asimismo el grado de cultura tributaria es bajo, por parte de los comerciantes con un 60.7 %, ausencia de conocimiento en temas tributarios.

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación entre el nivel de conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea , 2023.

1.3.2. Objetivos específicos

Determinar el nivel de conocimiento tributario de los comerciantes del distrito de Ollachea, 2023.

Determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea , 2023.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.MARCO TEÓRICO

2.1.1. Dimensión de conocimiento tributario

2.1.1.1. Conocimiento

El concepto de conocimiento para Pareja (2013) , es la capacidad que tiene la persona o el ser humano para entender a través de la razón sobre la naturaleza, las relaciones de las cosas entre sí y cualidades de la misma.

2.1.1.2. Niveles de conocimiento

Según Choco y Huerta (2019) , establece tres niveles de conocimiento.

Nivel de conocimiento alto:Se define como el entendimiento más elevado,es el conocimiento que se presenta con pensamiento lógico que se obtiene su mayor expresión y autónoma de la realidad.

Nivel de conocimiento medio: Se define como un tipo de conocimiento conceptual que se apoya por un material empírico para definir los conceptos e ideas.Se presenta como un conocimiento en proceso de entendimiento

Nivel de conocimiento bajo:Se define como un tipo de conocimiento empírico o espontáneo que se percibe de la vivencia diaria. Es un conocimiento de tipo inmediato y fugaz.Conocimiento de tipo bajo.

2.1.1.3. Conocimiento tributario

El conocimiento tributario es aquella percepción que posee una persona o sociedad acerca del impuesto o tributo y como lo pone en práctica en relación a los impuestos. Es

necesario que la persona o la sociedad tenga el concepto claro del tributo. De acuerdo a ello impulsará el cumplimiento de las obligaciones tributarias.(Fernández y Beltrán ,2021)

El conocimiento tributario para Romero (2022) es el entendimiento que posee el ciudadano del sistema tributario.Es de vital importancia que la persona esté bien informada de los procedimientos, normas y principios del ordenamiento jurídico-tributario que se encuentran en el código tributario.Ciudadanos más informados en temas tributarios, mayor cumplimiento con sus obligaciones.De esa forma se fortalecería la cultura tributaria para eliminar la evasión fiscal (p.173).

Asimismo Monterrey (2019) define el conocimiento tributario como la capacidad particular de cada persona de poder entender cuando tiene la obligación de pagar un impuesto y cuando deja de tener efecto para él. Entonces es beneficioso para un país que un contribuyente entienda de tributación, la cual está relacionada directamente el pagar, dejar de pagar o pagar parcialmente. Con el entendimiento del contribuyente del pago de los tributos y existencia de las normas tributarias ; las obligaciones tributarias se cumplirán (p.12).

Por otra parte Altamirano (2018) menciona como la información que posee el contribuyente acerca del sistema tributario. El nivel de la información puede variar en cada persona. respecto a obligaciones y derechos tributarios (p.31).

2.1.1.4. Código tributario

Según decreto legislativo número 771,que es la ley que rige el sistema tributario nacional.La cual se entiende como el conjunto ordenado, racional y coherente de normas, principios e instituciones que regula las relaciones que se originan por la aplicación de tributos en nuestro país”.

2.1.1.5. Clasificación de los tributos

De acuerdo a la definición de Ministerio de Economía y Finanzas (2023) , la misma que se clasifica en tres categorías :

- **Impuesto:** Es el tributo que está establecido en la normativa o la ley, cuyo cumplimiento se exige al contribuyente de manera obligatoria, sin recibir nada a cambio por parte del estado, sin contraprestación.
- **Contribución:** Cuyo fin es generar beneficios de la realización de actividades estatales, así como de obras públicas.
- **Tasa:** Es el tributo al que el ciudadano está obligado a cumplir después de recibir una prestación efectiva por parte del estado.

2.1.1.6. Regímenes tributarios

El régimen tributario define las categorías, así como también establece niveles en la que se deben pagar los impuestos, de acuerdo a ello el ciudadano viendo el tamaño de su negocio puede optar por uno u otro régimen. (Emprender, 2023).

Nuevo régimen único simplificado (NRUS): El presente régimen es creado para contribuyentes que realicen actividades comerciales de pequeña cantidad. Así como también aquellos que desarrollan un oficio y pequeños negocios. En este régimen se encuentran dos categorías, varía de acuerdo a los ingresos o compras mensuales. Por ingresos o compras de S/. 5000.00 se efectúa el pago mensual de S/. de 20.00. Por S/. 7000.00 se realiza el pago mensual de S/. 50.00. (Emprender, 2023).

Régimen especial de renta (RER): Esta categoría está dirigida para pequeñas empresas que desarrollen actividades económicas comerciales de venta, compra, producción. Ya sea persona natural o Jurídica, asimismo como la prestación de servicios cuyos ingresos netos anuales o compras no superen los S/ 525,000. En esta categoría de régimen especial el pago de renta mensual es de 1.5 % de ingresos netos mensuales y así como también el pago mensual de impuesto general a las ventas (IGV), 18%. Regímenes Tributarios, Emprender (2023).

Regimen MYPE tributario (RTM): La siguiente está orientada para las Pequeñas y micro empresas. Ya sea Persona Jurídica o natural, no se debe superar 1700 UIT en un periodo de un año y así mismo que generen rentas de Tercera Categoría. En la siguiente categoría el monto de ingresos no debe superar los 300 UIT aplicando el 1%, mayor a

ello se aplica el 1.5% de los ingresos netos o coeficiente. Regímenes Tributarios ,
Emprender (2023)

Régimen general de renta (RG): Está orientado a grandes empresas y medianas (Persona Natural o Jurídica), que generen rentas de tercera categoría, este régimen no tiene limitaciones por cantidad de ingresos o tipo de actividades o la emisión de tipo de comprobante (Emprender , 2023) .

2.1.1.7. Impuestos

Impuesto a la renta : Tributo que se determina anualmente por los ingresos que provienen del arrendamiento (alquiler), enajenación , compraventa de bienes inmuebles y muebles, ganancias de capital) , así mismo por servicios de trabajo realizado en forma dependiente e independiente (Emprender ,2023).

Impuesto general a las ventas : Es un impuesto que paga toda persona al efectuar una compra, el cobro se realiza en la compra final del bien o servicio. La tasa del IGV es del 18%, la cual está dividido de 16% al IGV y un 2% al Impuesto de Promoción Municipal (Emprender ,2023).

Impuesto a las transacciones financieras : Es el gravamen que paga el ciudadano cada vez que efectúa operaciones bancarias ya sea en moneda nacional o extranjera. La tasa de este impuesto es el 0.005% del valor total de la operación realizada (Emprender ,2023).

2.1.2. Dimensión de obligación tributaria

La obligación tributaria según Santos (2021) que es la relación entre el acreedor y deudor en una cancelación de obligación de pago. Así mismo la obligación está relacionada con la persona que tiene obligación de crédito en la que tienen que efectuar el pago al estado por una prestación de servicio y/o favor (p.6).

Asimismo Moreno (2019) menciona la obligación tributaria como una relación jurídica por medio de esta el gobierno o el Estado, que se establece como el acreedor, tiene la autoridad de exigir de una persona natural o jurídica el pago de la contraprestación determinada ,la cual se denomina parte deudora. En relación al pago de los tributos, se

realiza por la contraprestación de dar , que puede ser una suma de dinero, y la otra parte de hacer o realizar que es la presentación de declaraciones de impuestos y de no realizar , que es la evasión tributaria (p.30).

Por otra parte Ruedas (2019) define la obligación tributaria como la relación entre el acreedor y el deudor tributario, que es normado por la ley, cuya finalidad es dar cumplimiento de la contraprestación tributaria. Así mismo la obligación tributaria es de derecho público y es exigible coactivamente de las obligaciones tributarias.

2.1.2.1. Informalidad tributaria

Informalidad tributaria son las actividades económicas que no respetan las normas, parámetros establecidos en la ley. La no inscripción en el registro único de contribuyente, no contar con licencia de funcionamiento, el no pago de impuestos según a lo que corresponde. (Torres , 2018).

El concepto de informalidad varía según el país y la realidad. En Perú el concepto de informalidad tributaria es aquella empresa que no está constituida en la sociedad y los trabajadores que laboran en ella, no gozan de los beneficios. Las causas son diversas como el elevado costo tributario, costo alto de inscripción. (Pérez, 2018)

El concepto de informalidad tributaria describe a toda organización y/o empresa que no cuenta con registro en registros públicos, pero realiza sus operaciones de forma empírica y estructurada, como consecuencia de ello la empresa está expuesta a ser sancionada. Para evasión de sanciones las empresas otros medios como recurren como cambiar domicilio fiscal. (Pacheco , 2020).

2.2. MARCO CONCEPTUAL

Conocimiento tributario: Es la información que posee el contribuyente acerca del sistema tributario , percepción que posee la persona de las obligaciones y derechos tributarios. Es necesario que el contribuyente tenga el concepto claro y definido del tributo. Por que , de acuerdo a ello se realizara el cumplimiento de las obligaciones tributarias (Altamirano ,2018).

Obligación tributaria: Como la relación entre el acreedor y el deudor tributario, que es normado por la ley, cuya finalidad es dar cumplimiento de la contraprestación tributaria. Así mismo la obligación tributaria es de derecho público y es exigible coactivamente de las obligaciones tributarias (Santos ,2021).

Tributo: Establecido legalmente, se define como el abono monetario al estado con la finalidad de que los gastos que se exigen , se den cumplimiento , para así cubrir los servicios demandados. Es una contribución para el estado , que el ciudadano debe realizar , con ello el gobierno retribuya en prestación de servicios de manera equitativa a los ciudadanos

Impuesto: Es el tributo que está establecido en la normativa o la ley , cuyo cumplimiento se exige al contribuyente de manera obligatoria, sin recibir nada a cambio por parte del estado , sin contraprestación.

Contribuyente: Es aquella persona o entidad jurídica que está obligada al cumplimiento de pago de los tributos o impuestos. Todas las actividades económicas que genera ingreso el ciudadano , conforme a la ley están obligadas a pagar.

Informalidad: Contribuyente y/o cliente que no cuenta con registro único de contribuyente (RUC) y no se encuentra registrada en ninguna de base de datos de la SUNAT, como contribuyente , no realiza el pago de impuestos.

Recaudación : Se define como aquella función administrativa pública cuyo fin es generar ingreso en el Tesoro Público que previamente fueron liquidados (Trías , 2014).

2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.3.1. Hipótesis general

El nivel de conocimiento tributario se relaciona directamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea , 2023.

2.3.2. Hipótesis específicas

Existe bajo nivel de conocimiento tributario de los comerciantes del distrito de Ollachea , 2023

Existe bajo nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea , 2023.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO

La investigación se desarrolló con los comerciantes del distrito de Ollachea, Provincia de Carabaya, en donde se investigó el conocimiento tributario y cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito Ollachea , 2023. Para ello se utilizó la técnica de recolección de información que es la encuesta y como instrumento: El cuestionario. Lo cual se aplicó a todos los establecimientos comerciales existentes del distrito.

3.2. TAMAÑO DE MUESTRA

3.2.1.Poblacion

La población para la presente investigación estuvo conformada por 90 comerciantes registrados en la asociación de comerciantes del mercado municipal y tiendas cercanas al mercado municipal , calle Inambari , tiendas de Barrio Arriba ; que son formales e informales que desarrollan su comercio en el distrito de Ollachea , provincia de Carabaya, Región Puno.Se trabajará con sección de abarrotes,ferreterías,ropa, frutas y verduras ,

- Sección o tienda de abarrotes , 15 comerciantes.
- Sección o tienda de ferreterías , 6 comerciantes.
- Sección o tienda de ropas y zapatos , 15 comerciantes.
- Sección o tienda de frutas y verduras , 11 comerciantes.
- Sección o tienda de celulares y otros artículos , 17 comerciantes.
- Sección de restaurantes y licorerías , 19 comerciantes.
- Sección de carnes y pescados , 7 comerciantes

3.2.2.Muestra

Para la selección de muestra de los comerciantes del distrito de Ollachea. Se desarrolló con el muestreo aleatorio simple.

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{d^2 * (N-1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

Z: valor de z 1.96

p: proporción 0.50

q: proporción 0.50

d: error 0.05 (5%)

N: 90

$$n = \frac{1,96^2 * 90 * 0,5 * 0,5}{0,05^2 * (90-1) + 1,96^2 * 0,5 * 0,5}$$

Según los resultados obtenidos, la muestra estuvo conformada por 83 comerciantes del distrito de Ollachea.

3.2.3.Muestreo

Para la presente investigación se trabajó con el muestreo probabilístico, para lo cual se consideró resultado de la muestra, 83 comerciantes. Se detalla por tienda, sección o producto que comercializa.

- Sección o tienda de abarrotes, 15 comerciantes.
- Sección o tienda de ferreterías, 6 comerciantes.
- Sección o tienda de ropas y zapatos, 15 comerciantes.
- Sección o tienda de frutas y verduras, 19 comerciantes.
- Sección o tienda de celulares y otros artículos, 17 comerciantes.
- Sección de restaurantes y licorerías, 11 comerciantes

3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS

3.3.1.Método de investigación

La presente investigación se ejecutó con el método hipotético–deductivo.Hernández et al.(2014) ,menciona que se basa en la observación del objeto o fenómeno a estudiar , planteando hipótesis , deducción de las proposiciones y verificación de la verdad.

3.3.2.Enfoque de investigación

La investigación se ejecutó bajo el enfoque cuantitativo.Hernández et al., (2014) afirma que el enfoque cuantitativo, se realiza bajo un conjunto de procesos la misma que es secuencial y probatorio.Inicialmente partiendo de una idea , objetivo , revisión de literatura , preguntas de investigación , hipótesis , así llegar a las conclusiones de las mediciones obtenidas , mediante métodos estadísticos.(p.4)

3.3.3.Tipo de investigación

La investigación es de tipo correlacional,estudios correlacionales tienen la finalidad o se encargan de identificar la relación entre dos o más conceptos, variables o categorías. (Hernández et al., 2010).

3.3.4.Diseño de investigación

El diseño de la investigación es de tipo no experimental, debido a que en el presente trabajo de investigación se realizó sin manipular las variables. A través de cuestionarios y observación directa a fin de medir cómo se relacionan las variables de estudio (Hernandez et al., 2010).

3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

3.4.1. Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Tipo de variable según su naturaleza	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
Conocimiento tributario (Variable independiente)	Es la información que posee el contribuyente acerca del sistema tributario. El nivel de la información puede variar en cada persona. (Iberico, 2018).	Cuantitativa	Grado de instrucción Nivel de conocimiento tributario (Normas, leyes, regímenes tributarios)	primaria secundaria superior Nivel de conocimiento alto, regular, bajo.	Encuesta Encuesta
Obligaciones tributarias (Variable dependiente)	La obligación tributaria está conformada por dos elementos: primero que es el acreedor; representado por el estado y por otra parte el deudor que son los ciudadanos que deben cumplir con proporcionar el pago de impuestos (Ruiz de Castilla, 2005)	Cuantitativa	Nivel de cumplimiento de normas tributarias	Ingresos económicos Inscripción y registro en la SUNAT cumplimiento pago de impuesto Frecuencia de pago Emisión de Comprobantes de pago	Encuesta Encuesta Encuesta

3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO

3.5.1. Técnicas de recolección de datos

Se trabajó con la técnica de la encuesta ,la cual nos sirvió para obtener datos e información, relacionado a nuestra investigación denominada conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea , 2023.Para así, poder concretar si las supuestas hipótesis coinciden en cuanto a la información recogida

3.5.2. Instrumentos de recolección de información

Para la investigación como instrumentos de recolección de información , se tomó un cuestionario con preguntas relacionadas al trabajo de investigación conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea, 2023 que se encuentra ubicado en el Anexo 2. Se trabajó con el cuestionario desarrollado por Puma (2019) , la cual consiste de 19 preguntas , en donde las opciones de las respuestas son diversas , siendo las respuestas : a) Nada , b) Poco , c) Regular , d) Mucho y preguntas con respuestas definidas.Asimismo cada respuesta tiene una escala de valoración de 1 a 3 , (alto , regular , bajo) , con ello se determinó los niveles en cada variable según a la respuesta respondida por cada comerciante.

3.5.3. Análisis estadístico

la información se recogió para cada variable,para luego trasladar a excel y spss para su respectivo ordenamiento y clasificación, donde se tuvo el análisis a través de la estadística descriptiva (gráficos y tablas).La realización de contraste de hipótesis se trabajó con coeficiente de correlación para lo cual primero se buscó la distribución de nuestros datos , si es normal o no.Para ello se determinó con la prueba de normalidad o test de normalidad de Kolmogorov -Smirnova por que la muestra es mayor a 50 datos,por lo tanto correspondió trabajar con Kolmogorov.

Según los resultados alcanzados, no existe la normalidad de datos de las dos variables; donde el nivel de significancia es menor ($p < 0,05$).Por consiguiente se trabajó con Rho

de Spearman , que es una prueba no paramétrica . Para determinar la relación de conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN, ANÁLISIS y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1. EXPOSICIÓN DE RESULTADOS DE LA ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA

En esta sección de la investigación , se detalla los resultados obtenidos de la recolección de datos , asimismo se expone el análisis , la discusión e interpretación. Para así concretar los objetivos planteados.

4.1.1. Resultados objetivo específico 1

Tabla 01: Nivel académico de los comerciantes del distrito de Ollachea

¿Usted, qué nivel académico posee?	Frecuencia	Porcentaje
Primaria	31	37,3 %
Secundaria	40	48,2 %
Superior	12	14,5 %
Total	83	100,0 %

Fuente: Elaboración propia

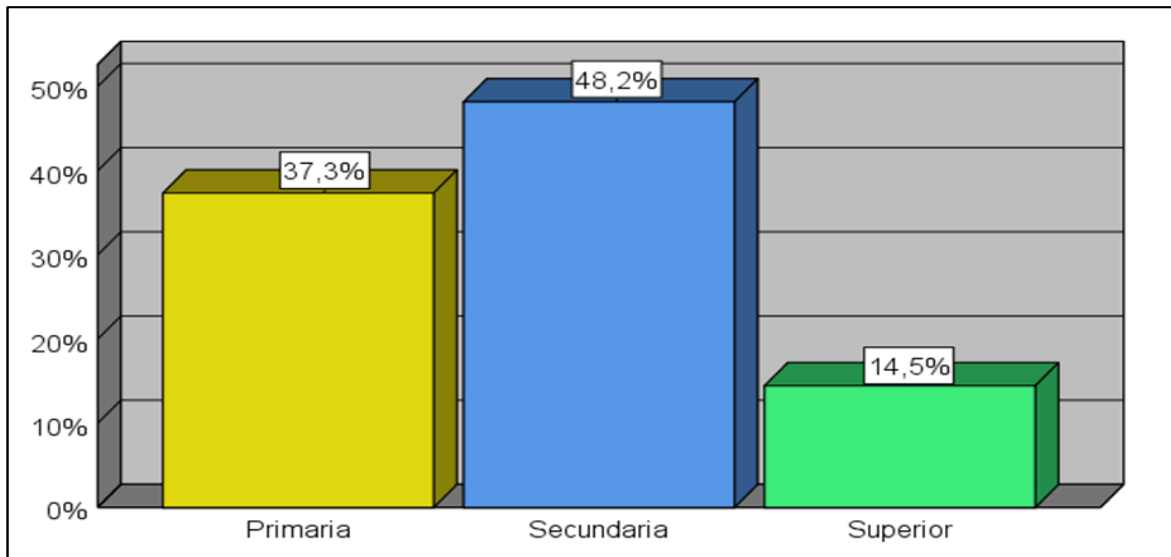


Figura 01: Nivel académico de los comerciantes del distrito de Ollachea

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la tabla 01 y figura 01 Nivel académico o grado de instrucción . compuesto por 83 comerciantes , donde el 48,2 % que representa 40 comerciantes , respondieron que su grado de instrucción es secundaria .El 37.3 % que representa 31 propietarios , manifestaron que su grado de instrucción es primaria .Asimismo el 14,5 % que presenta 12 comerciantes indicaron grado académico de superior.

Tabla 02: Capacitación recibida de los comerciantes por parte de SUNAT

¿Usted recibió asesoramiento u orientación tributaria por el personal de la SUNAT?	Frecuencia	Porcentaje
Nada	53	63,9 %
Poco	24	28,9 %
Regular	5	6,0 %
Mucho	1	1,2 %
Total	83	100,0 %

Fuente : Elaboración propia

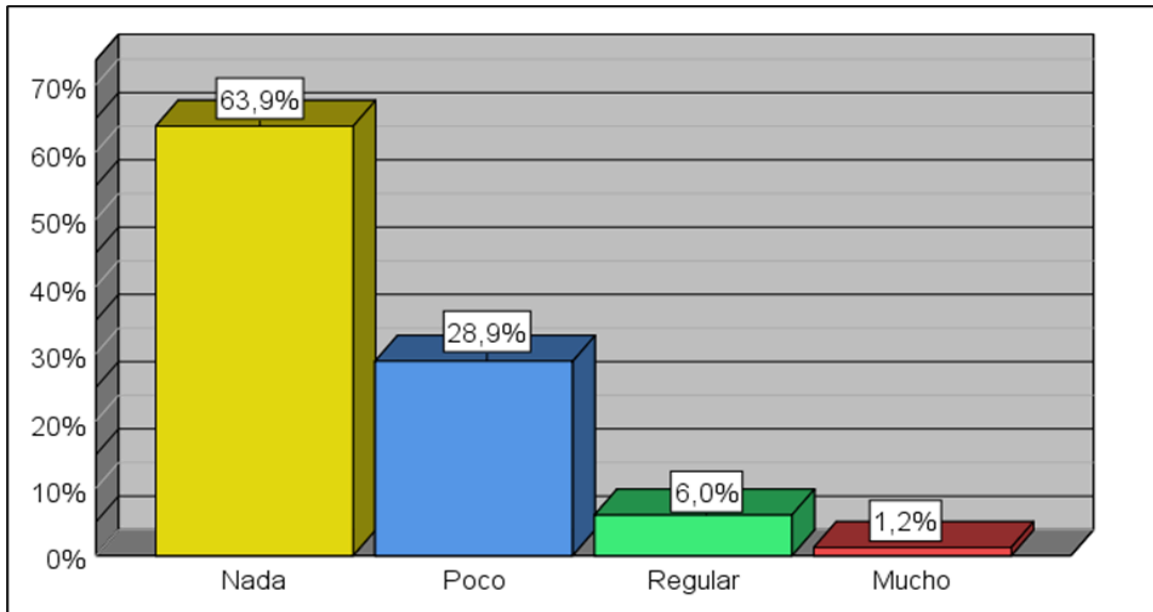


Figura 02: Capacitación recibida de los comerciantes por parte de SUNAT

Fuente: Elaboración propia

Según los resultados obtenidos en la tabla 02 y figura 02 podemos observar que de los 83 comerciantes ,53 que representa un 63.9 % respondieron no recibir ninguna o nada de capacitación por parte SUNAT ,24 encuestados que representa 28.9 % recibieron poca capacitación.5 comerciantes que presenta un 6.0 % la capacitación recibida es regular.1 comerciante que representa 1.2 % respondió recibir buena capacitación por parte de SUNAT.

Según los resultados podemos mencionar que la gran mayoría de los comerciantes del distrito de Ollachea no recibieron ninguna o poca capacitación en materia tributaria por parte de SUNAT.

Tabla 03: Capacitación recibida por institución privada o profesional contable

¿Usted recibió orientación por alguna institución privada ?	Frecuencia	Porcentaje
Nada	39	47,0%
Poco	32	38,6 %
Regular	12	14,5 %
Total	83	100,0 %

Fuente : Elaboración propia

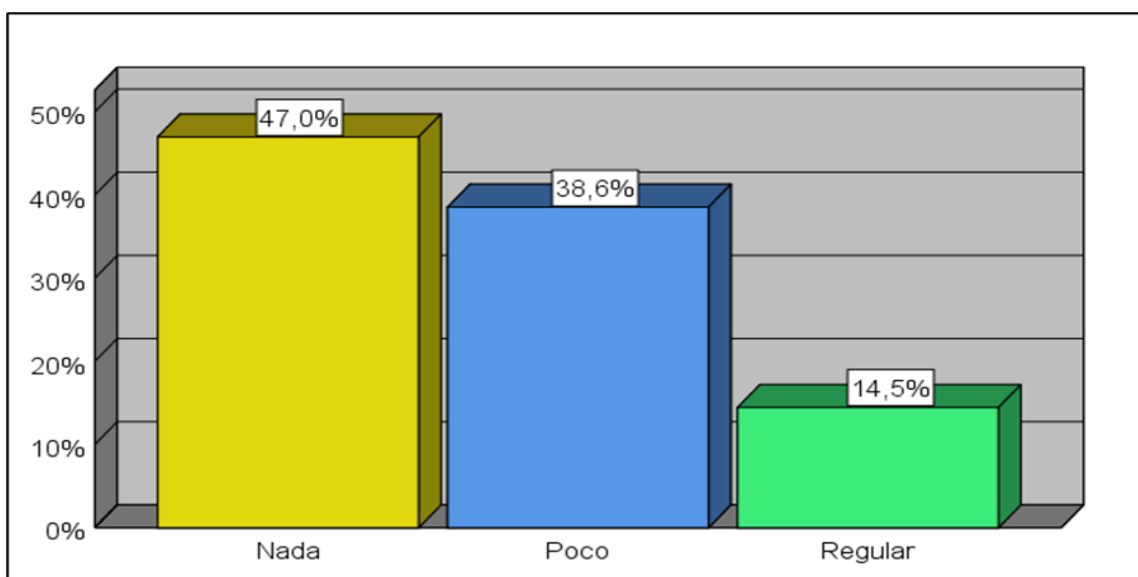


Figura 03: Capacitación recibida por institución privada o profesional contable

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la tabla 03 y figura 03 capacitación recibida una por institución privada o profesional contable. Se puede observar, de los 83 comerciantes el 46.0% que representa 39 comerciantes, respondieron no recibir ninguna o nada de capacitación. El 38.6% que representa 32 propietarios manifestaron recibir poca capacitación. Asimismo el 14.5% que presenta 12 comerciantes indicaron recibir capacitación regular o promedio.

Podemos mencionar que gran porcentaje de los comerciantes del distrito de Ollachea no recibieron ninguna o poca capacitación tributaria por un profesional contable o una institución privada. La falta de profesionales o de estudios contables en la zona, se

relaciona directamente con la falta o poca capacitación en materia tributaria de los comerciantes. En el distrito que es netamente minero no se aprecia ningún estudio contable

Tabla 04: Conocimiento sobre SUNAT de los comerciantes de distrito de Ollachea

¿Sabe usted que es la SUNAT?	Frecuencia	Porcentaje
Si	38	45.8 %
No	45	54.2 %
Total	83	100,0 %

Fuente: Elaboración propia

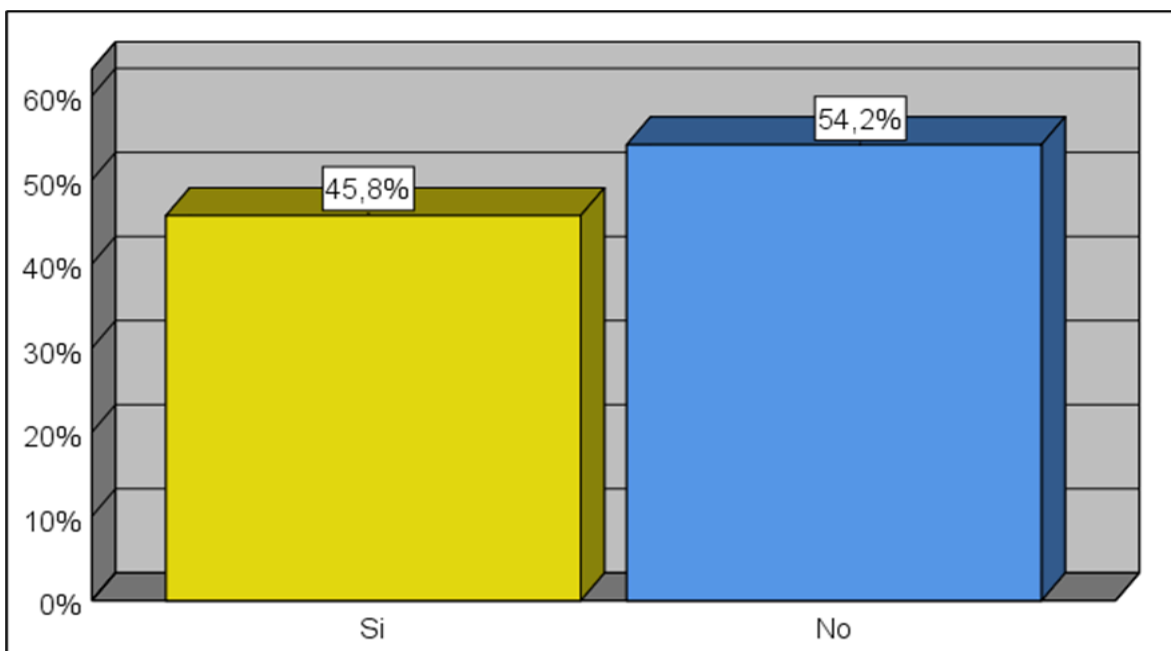


Figura 04: Conocimiento sobre SUNAT de los comerciantes de distrito de Ollachea

Fuente: Elaboración propia

Según los resultados obtenidos en la tabla 04 y figura 04 podemos observar que de los 83 comerciantes, 45 que representa un 54.2 % respondieron que no conocen la SUNAT o el trabajo que realiza la entidad. 24 encuestados que representa 45.8 % manifestaron que si conocen la SUNAT o el trabajo que realiza la entidad.

Tabla 05: Conocimiento sobre el destino de los impuestos.

Sabe Ud. ¿Para qué sirven los impuestos?	Frecuencia	Porcentaje
Para financiar obras, programas sociales, salud, educación, etc.	18	21,7 %
Para beneficio propio de los gobernantes del país	13	15,7 %
Para beneficio de las autoridades locales	22	26,5 %
Desconozco	30	36,1 %
Total	83	100,0 %

Fuente: Elaboración propia

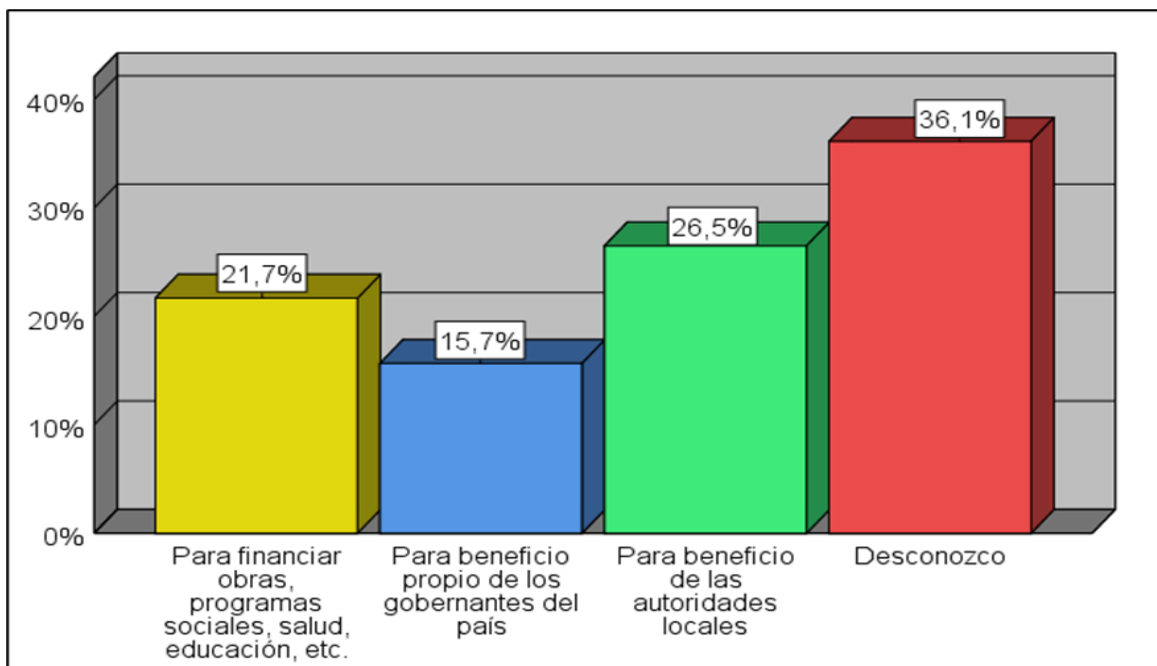


Figura 05: Conocimiento sobre el destino de los impuestos.

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 05 y figura 05 ,de los 83 comerciantes encuestados , 30 que representa un 36.1 % respondieron que desconocen sobre el destino o donde van los impuestos recaudados por SUNAT.22 comerciantes que representa 26.5 % mencionaron que los impuestos recaudados son para beneficio de autoridades locales.18 comerciantes que representa un 21.7 % indicaron que los impuestos recaudados son para financiar obras,

programas sociales, salud, educación, etc. 13 comerciantes que representa 15.7% respondieron que los impuestos recaudados es para beneficio propio de los gobernantes del país.

Se puede evidenciar el concepto errónea de los comerciantes , sobre a donde son destinados los impuestos recaudados , evidenciando el desconocimiento tributario.

Tabla 06: Confianza en el trabajo que realiza la SUNAT.

¿Usted confía en el trabajo que realiza la SUNAT con la recaudación de tributos?	Frecuencia	Porcentaje
Nada	46	55,4 %
Poco	18	21,7 %
Regular	13	15,7 %
Mucho	6	7,2 %
Total	83	100,0 %

Fuente: Elaboración propia

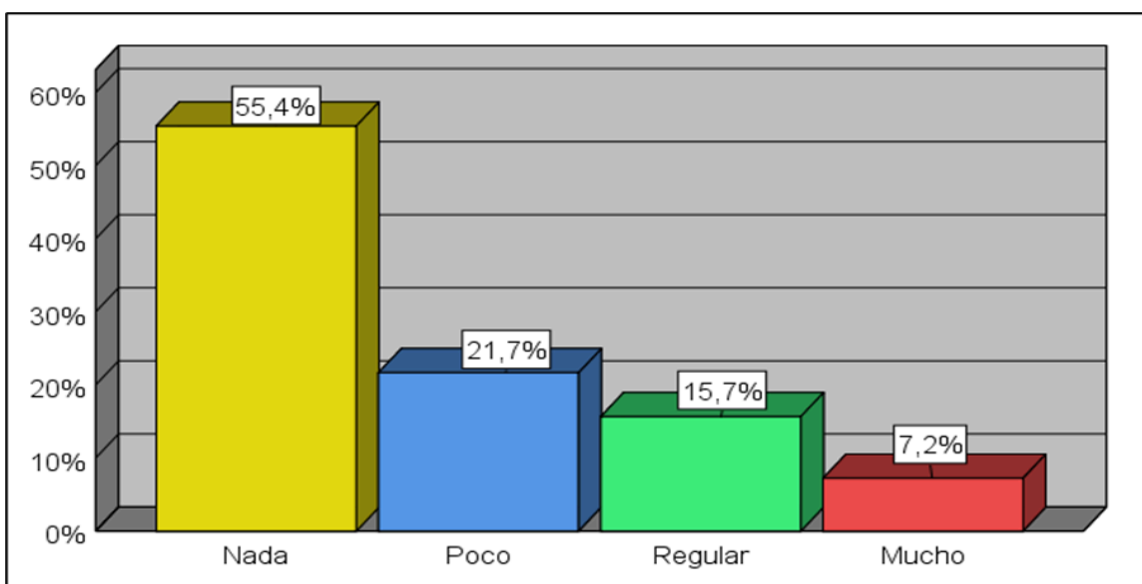


Figura 06: Confianza en el trabajo que realiza SUNAT.

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla 06 y figura 06 de los 83 comerciantes , 46 encuestados que representa un 55.4 % respondieron que no tienen confianza en el trabajo de recaudación que realiza la SUNAT .18 comerciantes que representa 21.7 % mencionaron que tienen poca confianza en el trabajo de recaudación.13 vendedores que presenta 15.7 % tienen confianza regular en el trabajo de recaudación.6 comerciantes que representan 7.2 % respondieron tienen mucha confianza en el trabajo de recaudación.

En gran porcentaje se ve la desconfianza de los comerciantes por la labor que realiza la SUNAT , la cual es un indicio sobre la falta de conocimiento tributario

Tabla 07: Opinión sobre los impuestos si son justas

¿Usted cree que las tasas de impuestos son justas?	Frecuencia	Porcentaje
Si es justa	13	15,6 %
No es justa	31	37,3 %
Desconozco sobre el tema	39	49,9 %
Total	83	100,0 %

Fuente: Elaboración propia

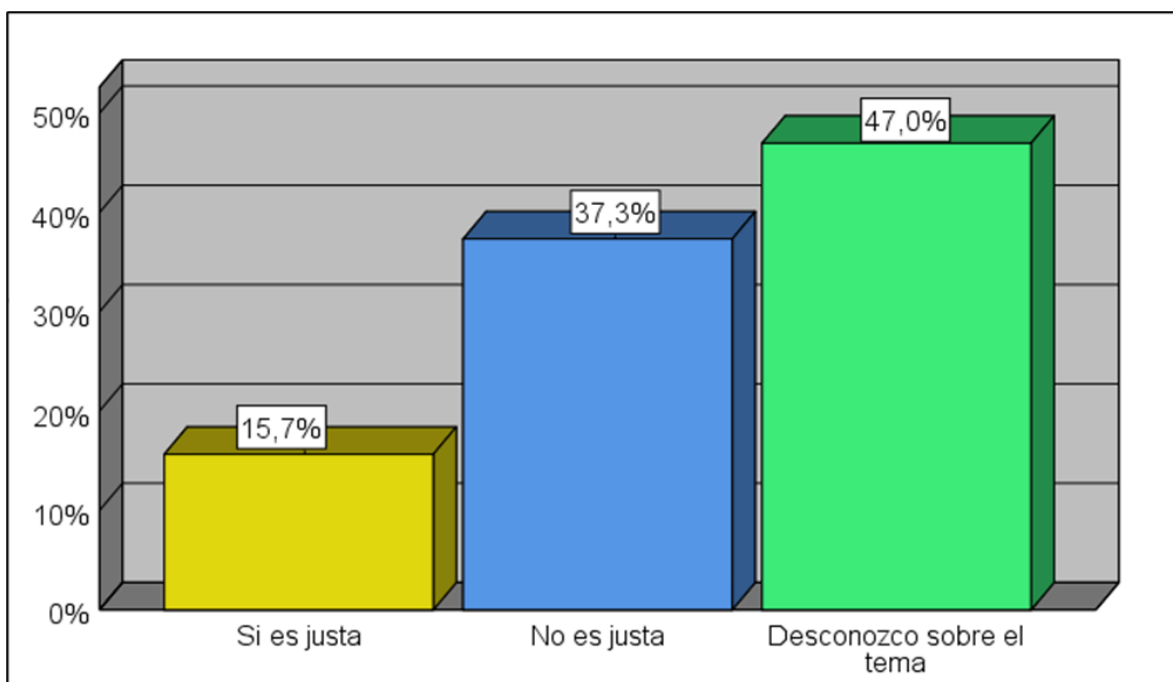


Figura 07: Opinión sobre los impuestos si son justas

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 07 y figura 07 se puede observar que de los 83 comerciantes encuestados , 39 que representa un 47.9 % respondieron que desconocen sobre si las tasas de impuestos son justas .31 comerciantes que representa 37.3 % mencionaron que la tasa de impuestos no es justa.13 encuestados que representa 15.7 % respondieron que la tasa de impuestos si es justa.

En conclusión un gran porcentaje de la población estudiada desconoce sobre el porcentaje de impuesto a tributar , de la misma forma , una gran parte menciona que no es justa.Los resultados nos muestran el desconocimiento en materia tributaria de los comerciantes del distrito de Ollachea en una gran mayoría

Tabla 08: Conocimiento de normas tributaria

¿Usted qué normas tributarias conoce?	Frecuencia	Porcentaje
Código tributario	8	9,6 %
Ley del IGV	17	20,5 %
Ley de impuesto a la renta	6	7,2 %
Ninguna	52	62,7 %
Total	83	100,0 %

Fuente : Elaboración propia

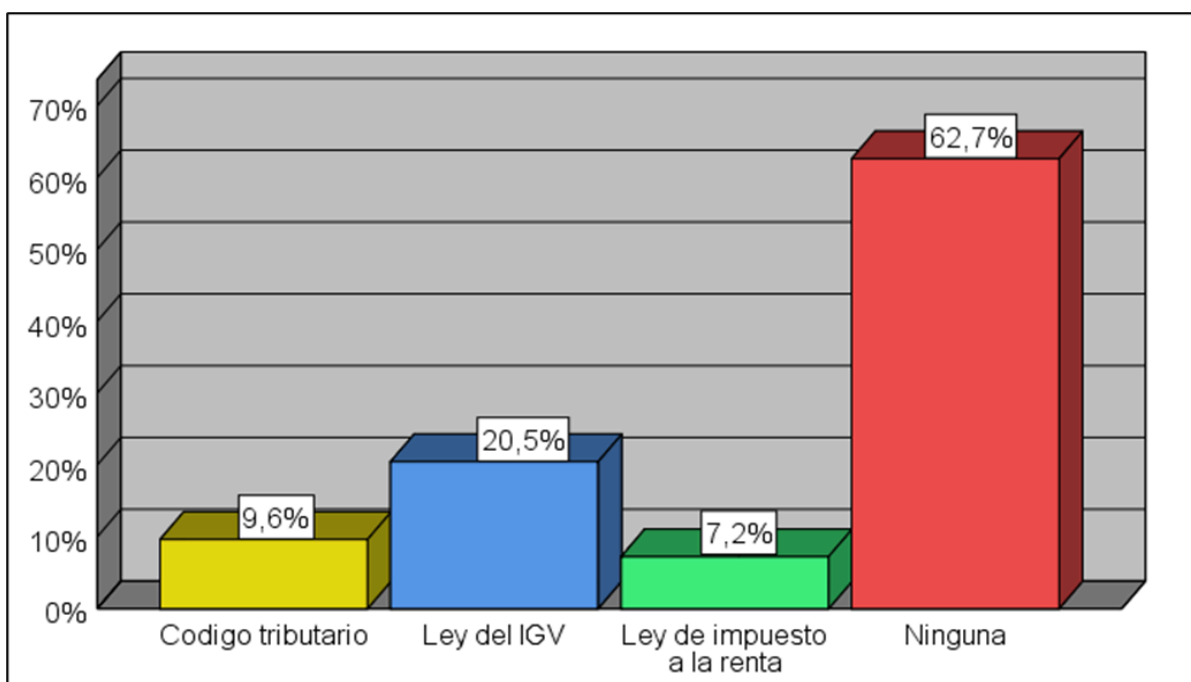


Figura 08: Conocimiento de normas tributarias

Fuente: Elaboración propia

Los resultados obtenidos en la tabla 08 y figura 08 señalan que de los 83 comerciantes , 52 encuestados que representa un 62.7 % respondieron que no conocen ninguna norma tributaria. 17 comerciantes que representan 20.5 % , mencionaron que conocen la norma o la ley del IGV . 8 encuestados que representan 9.6 % respondieron que conocen el código tributario. Asimismo 6 comerciantes que representa el 7.2 % ley de impuesto a la renta.

Tabla 09: Conocimiento sobre tipo de impuestos

¿Usted qué impuestos conoce?	Frecuencia	Porcentaje
Impuesto general a las ventas – IGV	20	24,1 %
Impuesto selectivo al consumo	6	7,2 %
Impuesto a la renta	5	6,0 %
Ninguna	52	62,7 %
Total	83	100,0 %

Fuente: Elaboración propia

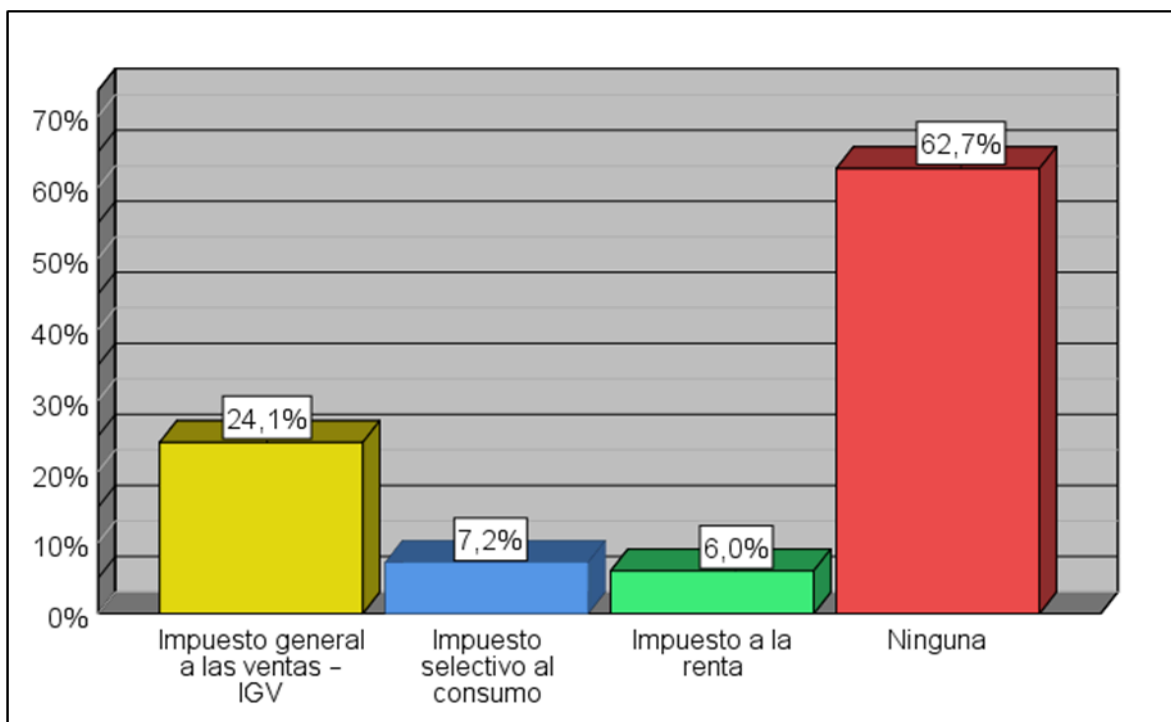


Figura 09: Conocimiento sobre tipo de impuestos

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla 09 y figura 09 de los 83 comerciantes, 52 encuestados que representa un 62,6 % respondieron que no conocen ningún tipo de impuesto. Asimismo 20 comerciantes que representan 24,1 % mencionaron que conocen el tipo de impuesto general a la ventas - IGV. 6 comerciantes que representan 7,2 % respondieron que conocen el impuesto selectivo al consumo. 5 comerciantes que representan el 6,0 % mencionan que conocen el impuesto a la renta.

Tabla 10: Conocimiento de regimenes tributarios

Qué regimenes tributarios conoce usted	Frecuencia	Porcentaje
Nuevo Régimen Único Simplificado – NRUS	12	14,5 %
Régimen Especial de Impuesto a la Renta	5	6,0 %
Régimen MYPE Tributario y Régimen General	10	12,0 %
Ninguno	56	67,5 %
Total	83	100,0 %

Fuente: Elaboración propia

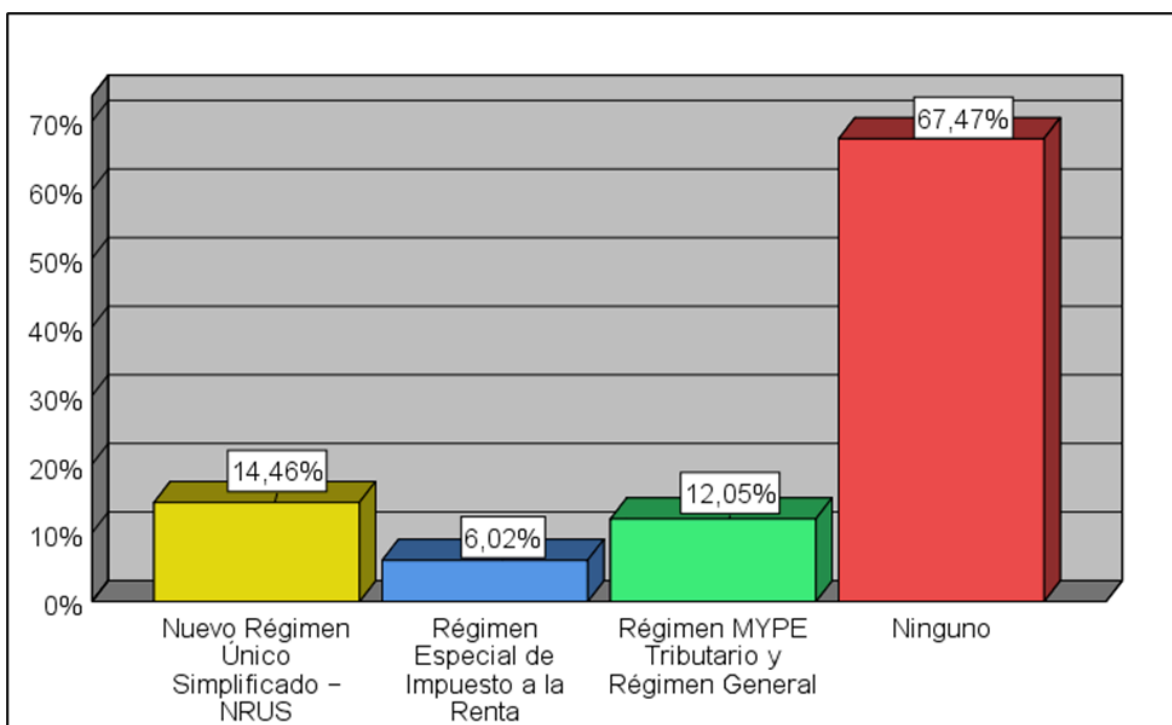


Figura 10: Conocimiento de regimenes tributarios

Fuente : Elaboración propia

Según a los resultados obtenidos en la tabla 010 y figura 010 de los 83 comerciantes, 56 encuestados que representa un 67,5 % respondieron que no conocen ningún tipo de régimen tributario. 12 comerciantes que representan 14,5 % mencionaron que conocen el Nuevo Régimen Único Simplificado – NRUS, 10 encuestados que representan 12,0 % respondieron que conocen el impuesto selectivo al consumo. 5 comerciantes que representan el 6,0 % mencionan que conocen el impuesto a la renta.

4.1.2. RESULTADOS OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Tabla 11: Registro de ventas mensuales que no se pagan los impuestos

¿A cuánto ascienden sus ventas mensuales?	Frecuencia	Porcentaje
S/ 500 a 3,000	17	20,48 %
S/ 3,000 a S/ 5,000	43	51,81 %
S/ 5,000 a S/ 10,000	6	7,22 %
S/ 10,000 a S/ 30,000	17	20,48 %
Total	83	100,0 %

Fuente: Elaboración propia

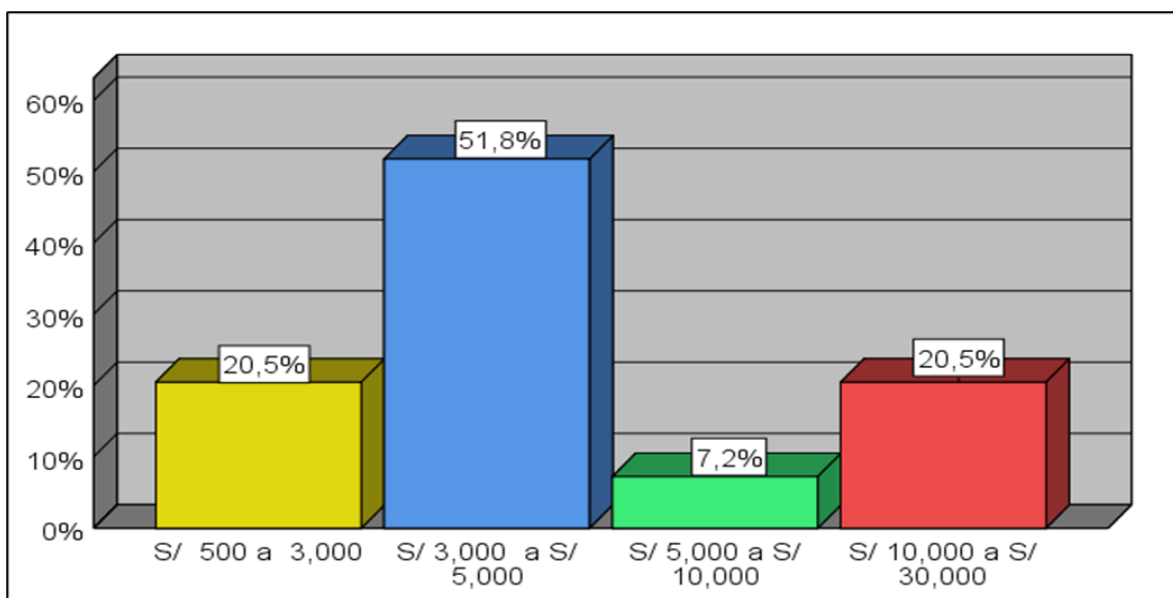


Figura 11: Registro de ventas mensuales

Fuente: Elaboración propia

Según los resultados obtenidos en la tabla 011 y figura 011 de los 83 comerciantes , 43 encuestados que representa un 51,81 % mencionaron que las ventas mensuales ascienden de 3000 a 5000. Asimismo 17 comerciantes que representan 20,48 % mencionaron que sus ventas mensuales ascienden a 500 a 3,000. 17 comerciantes que representan 20,48 % respondieron que sus ventas mensuales ascienden de 10,000 a 30,000 soles

Tabla 12: Registro único de contribuyente de SUNAT

¿Cuál es la causa por la que usted no tiene el Registro Único de Contribuyentes de la SUNAT	Frecuencia	Porcentaje
Falta de conocimiento tributario	36	43,4 %
Falta de asesoramiento de un profesional	36	43,4 %
Falta de conciencia tributaria	7	8,4 %
El sistema tributario es poco transparente	4	4,8 %
Total	83	100,0 %

Fuente: Elaboración propia

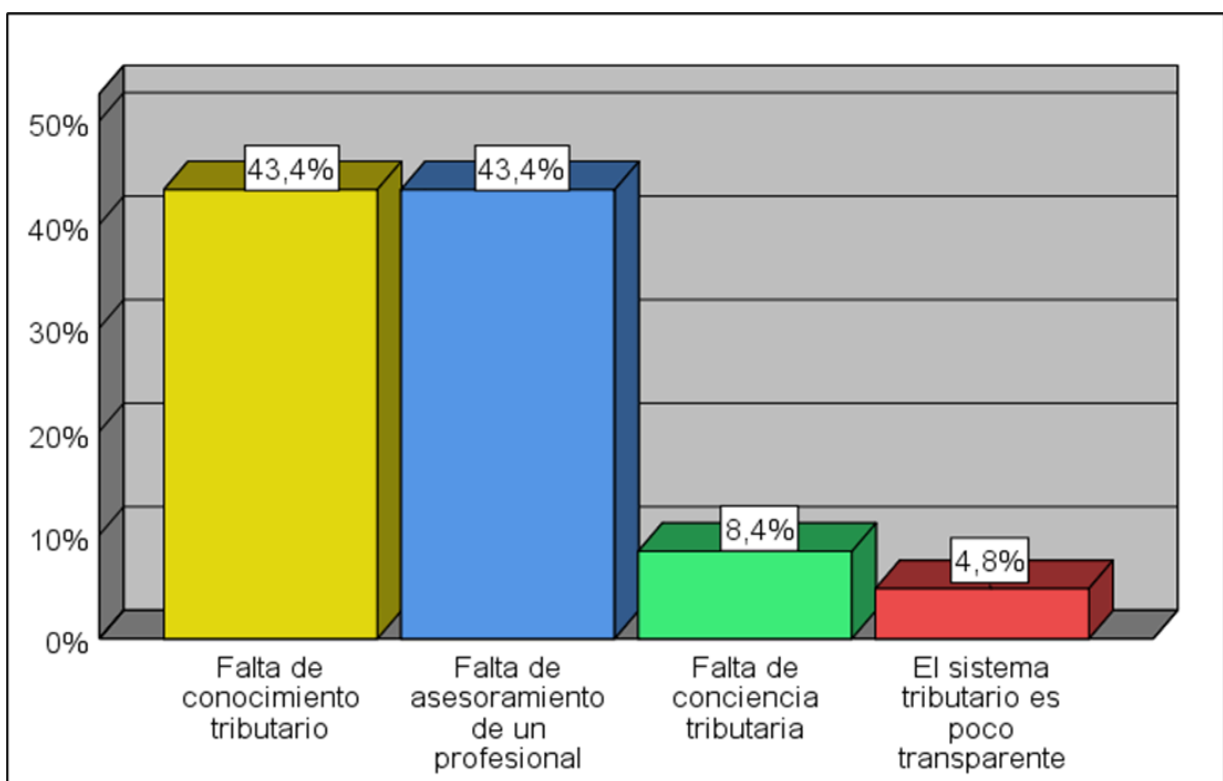


Figura 12: Registro de único de contribuyente

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 012 y figura 012 se puede apreciar que de los 83 comerciantes, 36 que representa 43,4 % mencionaron que no cuentan con registro único de contribuyente por la falta de conocimiento tributario. 36 comerciantes que representan 43,4 % menciona que es por la falta de asesoramiento de un profesional. 7 encuestados que representa 8,4

% indica que no cuenta por falta de conciencia tributaria . Asimismo 4 comerciantes que representa 4,8 % indica que es por el sistema tributario que es poco transparente

Tabla 13: Predisposición en la formalización de los comerciantes

¿Usted estaría dispuesto a formalizarse?	Frecuencia	Porcentaje
Si	17	20,5 %
No	13	15,7 %
No sabe	53	63,9 %
Total	83	100,0 %

Fuente: Elaboración propia

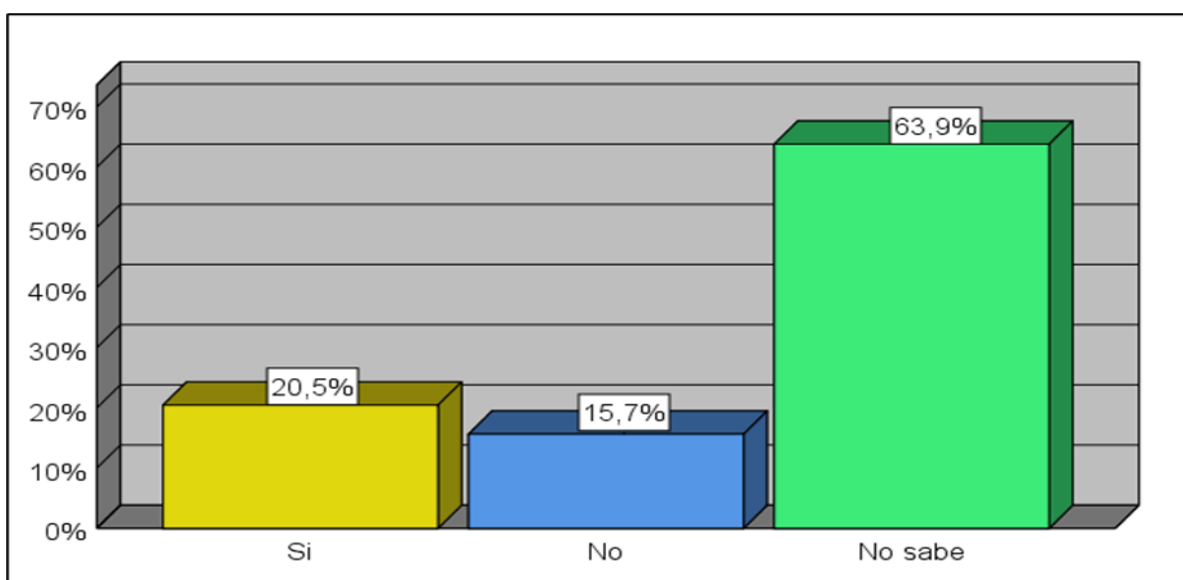


Figura 13: Predisposición en la formalización de los comerciantes

Fuente: Elaboración propia

Según a los resultados obtenidos en la tabla 013 y figura 013 de los 83 comerciantes , 53 encuestados que representa 63,86 % mencionaron no tienen conocimiento sobre el tema de formalización o no saben .17 comerciantes que representan 20,5 % indica que si desean formalizarse.13 encuestados que representa 15,7 % mencionan que no desean formalizarse

Tabla 14: Cumplimiento de pago de impuestos

¿Usted cumple con el pago de sus impuestos?	Frecuencia	Porcentaje
Si	12	14,5 %
A veces	29	34,9 %
Casi nunca	26	31,3 %
Nunca	16	19,3 %
Total	83	100,0 %

Fuente: Elaboración propia

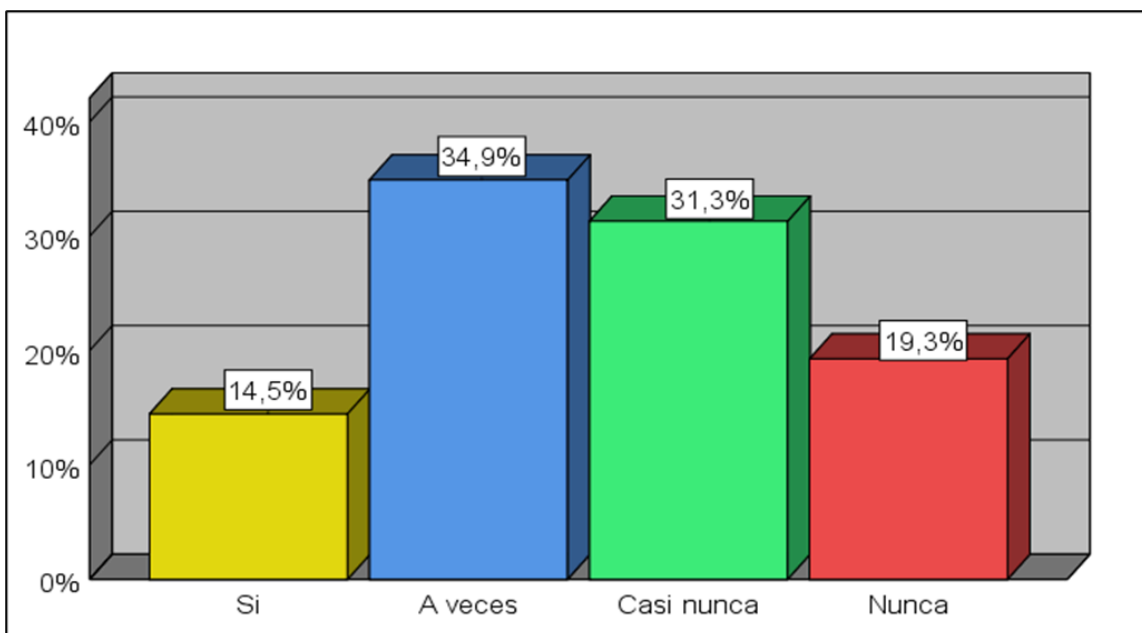


Figura 14: Cumplimiento de pago de impuestos

Fuente: Elaboración propia

Según a la evidencia obtenida en la tabla 014 y figura 014 de los 83 comerciantes, 29 encuestados que representa 34,9 % indicaron que solo a veces realizan el pago de sus impuestos. Asimismo 26 comerciantes que representan 31,3 % mencionaron que casi nunca realizan el pago de sus impuestos. De la misma forma 16 encuestados que representa 19,3 % mencionan nunca realizan el pago de impuestos. Asimismo 12 comerciantes que representa 14,5 % indicaron que si realizan el pago de sus impuestos.

Tabla 15: Frecuencia de pago de impuestos

¿Usted con qué frecuencia paga sus impuestos?	Frecuencia	Porcentaje
Mensual	13	15,7 %
Anual	19	22,9 %
Eventualmente	36	43,4 %
Nunca	15	18,1 %
Total	83	100,0 %

Fuente: Elaboración propia

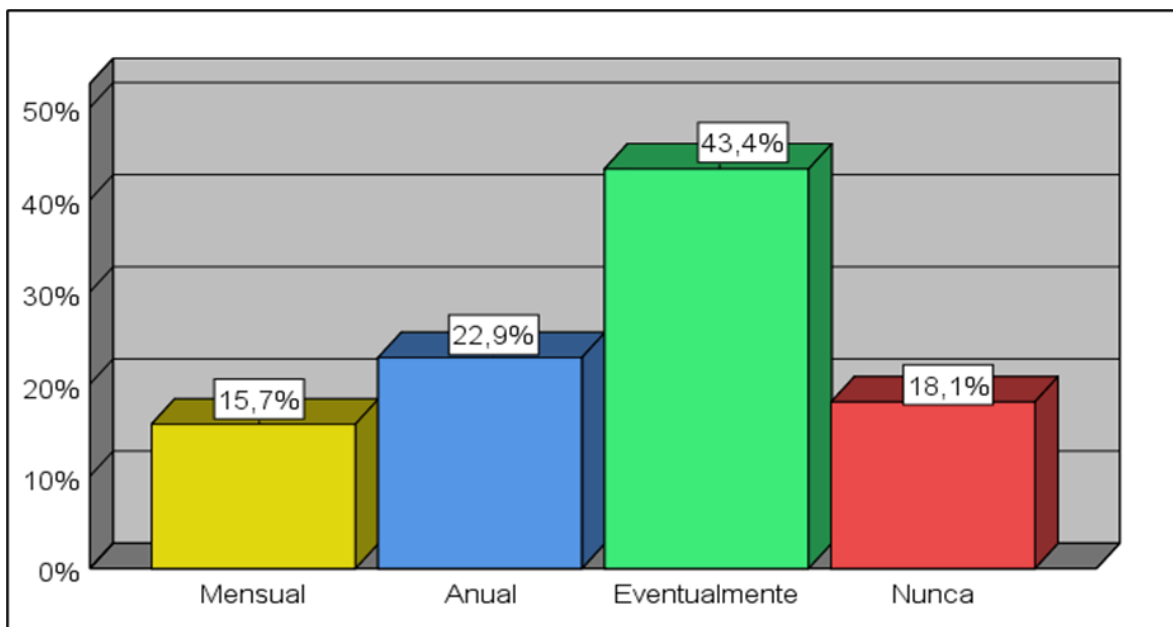


Figura 15: Frecuencia de pago de impuestos

Fuente: Elaboración propia

Según los resultados obtenidos en la tabla 015 y figura 015 de los 83 comerciantes, 36 encuestados que representa 43,4 % mencionaron que la frecuencia de pago de impuestos lo realizan eventualmente. Asimismo 19 comerciantes que representan 22,9 % indicaron que la frecuencia de pago de impuestos lo realizan anualmente. De la misma forma 15 encuestados que representa 18,1 % mencionan que nunca realizan el pago de impuestos. Asimismo 13 comerciantes que representa 15,7 % indicaron que el pago de impuestos lo realizan mensualmente.

Tabla 16: Inscripción en registro único de contribuyente (RUC)

¿Usted se encuentra inscrito en el registro único de contribuyentes – RUC	Frecuencia	Porcentaje
Si	15	18,1 %
No	63	75,9 %
No sabe	5	6,0 %
Total	83	100,0 %

Fuente: Elaboración propia

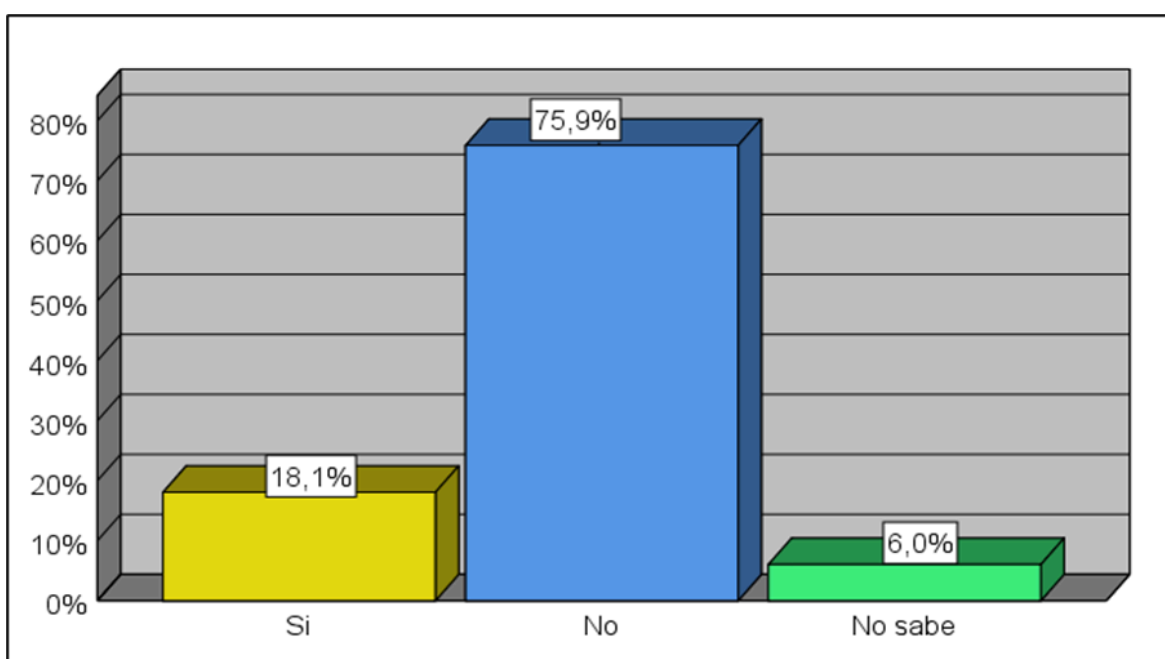


Figura 16: Inscripción en registro único de contribuyente (RUC)

Fuente: Elaboración propia

Según los resultados obtenidos en la tabla 016 y figura 016 de los 83 comerciantes 63 encuestados que representa 75,9 % mencionaron que no cuentan con registro único de contribuyente .Asimismo 15 comerciantes que representan 18,1 % indicaron que si cuentan con registro único de contribuyente .Asimismo 5 comerciantes que representa 6.0 % no sabe si cuenta o no con registro único de contribuyente

Tabla 17: Emisión de comprobante de pago

¿Al vender su mercadería usted emite algún comprobante de pago?	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	3	3,6 %
Eventualmente	17	20,4 %
Nunca	31	37,3 %
No cuenta con comprobante de pago	32	38,5 %
Total	83	100,0 %

Fuente: Elaboración propia

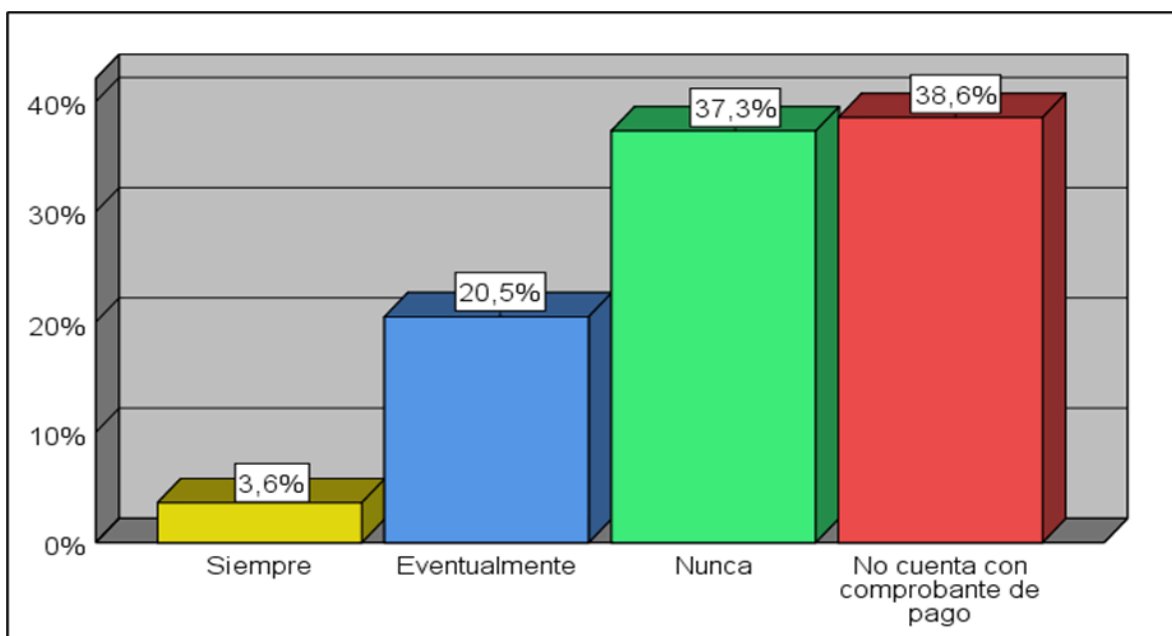


Figura 17: Emisión de comprobante de pago

Fuente: Elaboración propia

Según a los resultados obtenidos en la tabla 017 y figura 017 de los 83 comerciantes 32 encuestados que representa 38.5 % mencionaron que no cuentan con comprobante de pago por tal no emiten .Asimismo 31 comerciantes que representan 37.3 % indicaron que nunca emiten comprobante de pago.De la misma forma 17 encuestados que representa 20.4 % emiten el comprobante de pago eventualmente .Asimismo 3 comerciantes que representan 3,6 % indican que siempre emiten comprobante de pago.

Tabla 18: Solicitud de comprobante al proveedor

¿Usted al momento de comprar su mercadería, solicita a su proveedor algún comprobante de pago?	Frecuencia	Porcentaje
Si	11	13,3 %
Rara vez	35	42,2 %
Nunca	13	15,7 %
No tiene conocimiento	24	28,9 %
Total	83	100,0 %

Fuente: Elaboración propia

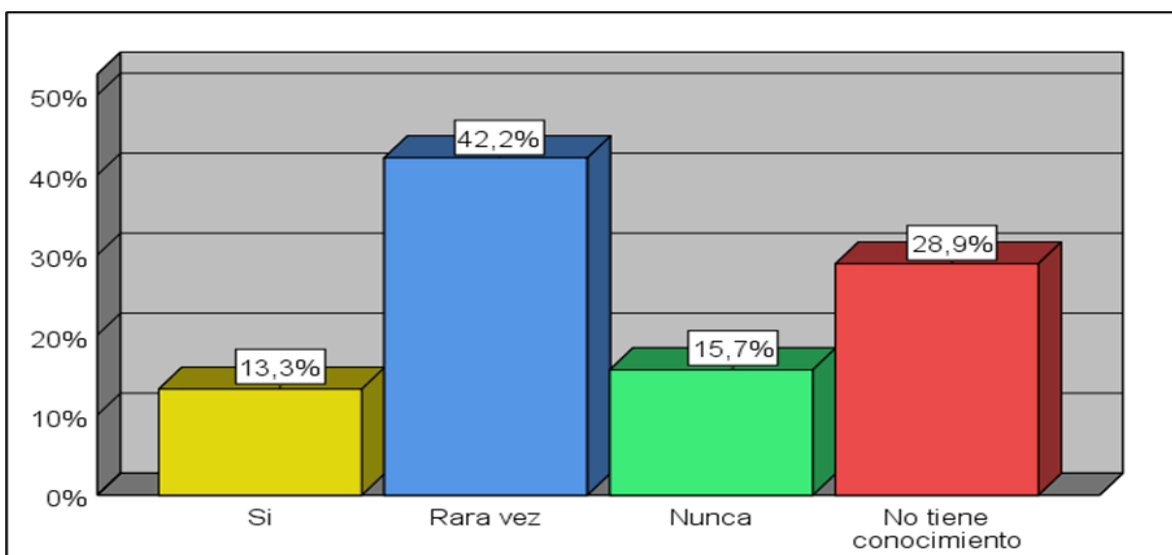


Figura 18: Solicitud de comprobante

Fuente: Elaboración propia

Según los resultados obtenidos en la tabla 018 y figura 018 de los 83 comerciantes 35 encuestados que representa 42,2 % mencionaron que solicitan comprobante de pago rara vez. Asimismo 24 comerciantes que representan 28,9 % indicaron no tienen conocimiento sobre la solicitud del comprobante de pago. De la misma forma 13 encuestados que representa 15,7 % indicaron que nunca solicitan comprobante de pago. Asimismo 11 comerciantes que representan 13,3 % indican que si solicitan comprobante de pago.

Tabla 19: Conocimiento de los impuestos a pagar según a lo que corresponde

¿Tiene conocimiento de que impuestos le corresponde pagar a usted?	Frecuencia	Porcentaje
Si	14	16,8%
No	32	38,6 %
No sabe	37	44,6 %
Total	83	100,0 %

Fuente: Elaboración propia

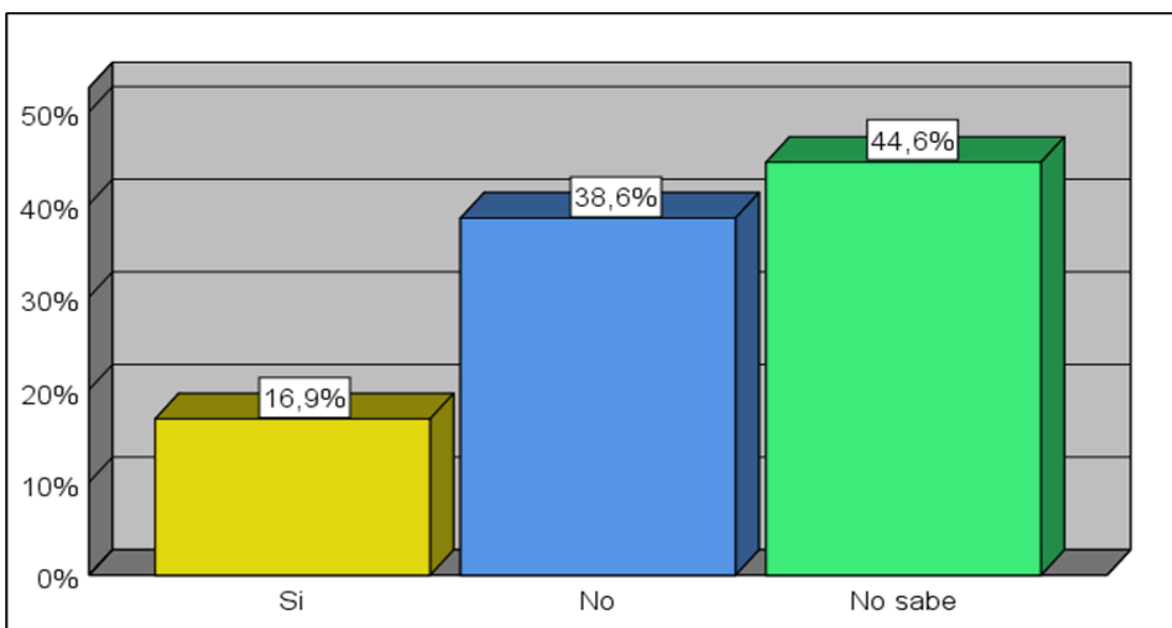


Figura 19: Conocimiento de los impuestos a pagar según a lo que corresponde

Fuente: Elaboración propia

Según los resultados obtenidos en la tabla 019 y figura 019 de los 83 comerciantes 37 encuestados que representa 44,5 % mencionaron que no tienen conocimiento de que impuestos les corresponde pagar o no saben .Asimismo 32 comerciantes que representan 38,5 % indicaron que no saben de los impuestos a pagar .De la misma forma 14 encuestados que representa 16,8 % indican que si tienen conocimiento de los impuestos a pagar o qué impuestos les corresponde pagar.

4.2. RESULTADO DE INFERENCIA ESTADÍSTICA

Para el proceso de correlación de variables lo primero que se debe realizar es determinar si existe la distribución normal de los datos o no . Para lo cual se trabajó con test normalidad

4.2.1. Normalidad de datos

4.2.1.1. Prueba de normalidad

La prueba de normalidad se desarrolla con Kolmogorov-Smirnov y Shapiro-Wilk, la primera trabaja con datos mayores a 50 y la segunda con datos menores de 50. Por consiguiente , viendo los datos de nuestra investigación , que son mayores a 50 , se trabajó con Kolmogorov-Smirnov.

Tabla 20: Criterio de relación

Criterio	Rango
Correlación grande, perfecta y positiva	$R=1.000$
Correlación muy alta	$0.900 \leq R < 1.00$
Correlación alta	$0.700 \leq R < 0.900$
Correlación moderada	$0.400 \leq R < 0.700$
Correlación muy baja	$0.200 \leq R < 0.400$
Correlación nula	$R=0.00$
Correlación grande, perfecta y negativa	$R=-1.000$

Fuente : (Hernández et al., 2014)

4.2.2. Contrastación de hipótesis general.

Tabla 21: Correlación entre el nivel de conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones tributarias

		Conocimient o tributario	Cumplimiento de obligaciones tributarias
	Conocimiento tributario	Coefficiente de correlación	1,000
Rho de Spearman		Sig. (bilateral)	,640**
		N	,000
	Cumplimiento de obligaciones tributarias	Coefficiente de correlación	83
		Sig. (bilateral)	,640**
		N	83

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Hi:El bajo nivel de conocimiento tributario no se relaciona directamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea , 2023.

H0:El bajo nivel de conocimiento tributario se relaciona directamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea , 2023.

El valor de P que se ha calculado es de 0.000 , la cual es menor a 0.05($0.000 < 0.05$).Por tal , se rechaza la hipótesis nula: El nivel de conocimiento tributario no se relaciona directamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea , 2023.Se acepta la hipótesis alterna : El nivel de conocimiento tributario se relaciona directamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea ,2023.Lo que indica que si existe una correlación positiva entre el conocimiento tributario y el cumplimiento de obligaciones tributarias, con

un coeficiente Rho de spearman de 0.640 indicativo de una correlación moderada entre ambas variables de conocimiento tributario y el cumplimiento de obligaciones tributarias. En conclusión podemos afirmar que existe una relación positiva entre el conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, que mientras tenga mayor conocimiento tributario el comerciante mayor será el cumplimiento de las obligaciones tributarias .

4.2.3. Contrastación de hipótesis específicas 1

Tabla 22: Nivel de conocimiento tributario de los comerciantes de distrito de Ollachea

Nivel de conocimiento tributario	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	48	57.8 %
Regular	32	38.6 %
Alto	3	3.6 %
Total	83	100,0 %

Fuente : Elaboración propia

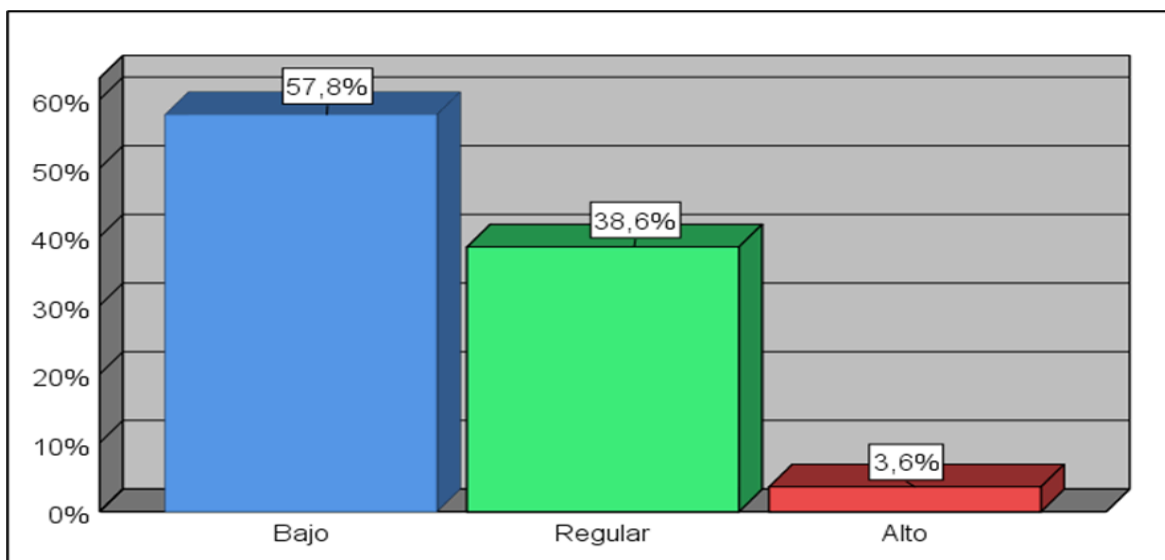


Figura 20: Nivel de conocimiento tributario de los comerciantes de distrito de Ollachea

De acuerdo al resultado obtenido en la Tabla Nro. 12 y de acuerdo a la figura Nro 20. De los 83 comerciantes encuestados , 48 tiene conocimiento tributario bajo que representa el 57.8 % , mientras que 32 encuestados tiene conocimiento tributario regular con un porcentaje de 38.6 % y 3 comerciantes tiene conocimiento tributario alto , con 3.6 % .De

acuerdo a los resultados mostrados el porcentaje mayor es nivel bajo evidenciando que si existe el bajo nivel de conocimiento tributario de los comerciantes del distrito de Ollachea. Por lo tanto se acepta la hipótesis específica 1.

4.2.4. Contrastación de hipótesis específicas 2 .

Tabla 23: Nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea

Nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	45	54.2 %
Regular	26	31.3 %
Alto	12	14.5 %
Total	83	100,0 %

Fuente: Elaboración propia

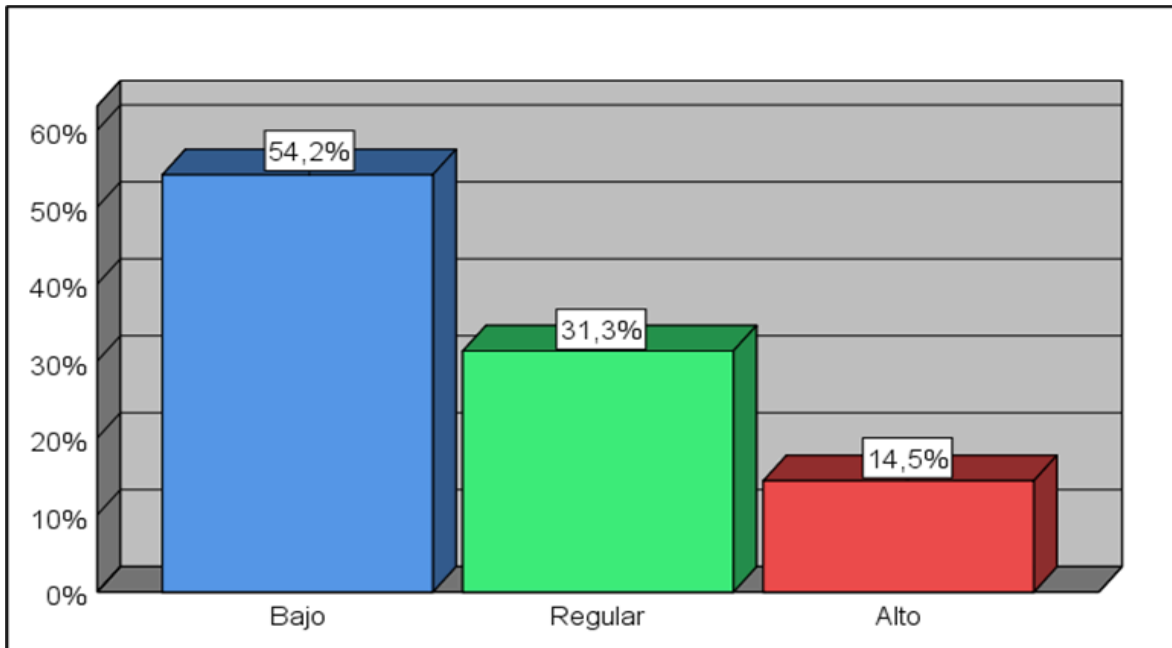


Figura 21: Nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea.

Fuente: Elaboración propia

Según a la Tabla Nro 23. y de acuerdo a la figura Nro 21. De los 83 comerciantes , 45 tiene nivel bajo de cumplimiento de obligaciones tributarias que representa el 54.2 % , mientras que 26 encuestados tiene nivel regular de cumplimiento , con un porcentaje de 31.3 % y 12 comerciantes tiene nivel alto de cumplimiento , con 14.5 % .De acuerdo a las evidencias obtenidas el porcentaje mayor es nivel bajo de cumplimiento , evidenciando que existe el bajo nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea .Por lo tanto se acepta la hipótesis específica 2.

4.3.DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Como planteamiento de objetivo general :Determinar la relación entre el nivel de conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea ,2023.Asimismo se tiene como objetivos específicos ,determinar el nivel de conocimiento tributario de los comerciantes del distrito de Ollachea,2023 y determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea , 2023

De acuerdo a los resultados obtenidos ,existe relación significativa entre el conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias,con un valor de correlación Rho de spearman de 0.640 ,lo que indica una correlación moderada positiva,mientras mayor conocimiento tributario tenga el comerciante,se tendrá mayor cumplimiento de las obligaciones o la recaudación tributaria será más alto,Por consiguiente según el resultado el valor de P que se ha calculado es de 0.000 , la cual es menor a 0.05($0.000 < 0.05$).Por tal,se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna:Existe relación significativa entre el nivel de conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los

Del mismo modo se tiene resultado similar,Yto(2022) en su trabajo de investigación, donde la correlación entre la cultura tributaria y la recaudación tributaria es positiva con un valor de 0.995,demostrando la existencia de una relación muy alta ,cultura tributaria y la recaudación tributaria. De la misma forma de acuerdo a los resultados de investigación de Sánchez y Dulanto (2022) el conocimiento tributario se relaciona o tiene una directa relación con las obligaciones tributarias,con un valor de correlación positiva débil de Rho de Spearman = 0,120.El conocimiento en materia tributaria del contribuyente se refleja en el cumplimiento tributario, existiendo una relación directa ..

En esa misma línea,con similitud a los resultados de nuestra investigación Yanes (2018) menciona como principal elemento que influye en el bajo conocimiento tributario la educación , se evidencia poco entendimiento del sistema tributario,lo cual genera o repercute en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.En conclusión el nivel de conocimiento tributario tiene una relación directamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias,si el comerciante tiene o posee un adecuado conocimiento tributario,contribuye como un factor favorable en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.cómo se observa en los resultados

De acuerdo al planteamiento del objetivo específico 1:Determinar el nivel de conocimiento tributario de los comerciantes del distrito de Ollachea , 2023.Según a lo mostrado , el 62.6 % de los comerciantes encuestados mencionaron que no conocen ningún tipo de

impuesto ,en esa misma línea el 62.6 % de comerciantes respondieron que no conocen ninguna norma tributaria.El 63.8 % de encuestados mencionaron que tienen poca capacitación por parte de SUNAT.Lo que nos da a entender que los comerciantes no tienen un adecuado capacitación en materia tributaria,Donde gran porcentaje tampoco posee una preparación académica buena,el 37.3 % grado académico de primaria,el 48.1 % con secundaria,lo que influye a que no estén preparados en materia tributaria.Asimismo de los 83 comerciantes encuestados,48 tiene conocimiento tributario bajo que representa el 57.8 %,mientras que 32 encuestados tiene conocimiento tributario regular con un porcentaje de 38.6 % .

Por todo lo expuesto y de los resultados obtenidos se evidencia conocimiento tributario bajo , por parte del comerciante. Lo que se relaciona directamente al incumplimiento de las obligaciones tributarias.Similarmente los resultados coinciden con la investigación de Puma (2019).Los comerciantes según a los resultados , el 47 % no poseen conocimiento de los impuestos a pagar,la ausencia de conocimiento es debido a que mucho de los comerciante de la plaza de mi Perú , no recibieron ninguna educación tributaria ,lo que influye en el cumplimiento del pago de impuestos.

De acuerdo al planteamiento del objetivo específico 2:Determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea ,2023.Los resultados sobre el pago de impuestos nos muestran que el 34.9 % de encuestados solo lo realiza a veces y 31.3 % que casi nunca lo realizan el pago.Así mismo el 38.5 % de los comerciantes encuestados al vender su mercadería no emiten comprobante de pago y 37.3 % respondió que no cuentan con comprobante .De igual forma se tiene el registro único contribuyente en la cual 75.9 % de los comerciantes encuestados no tiene o no cuenta.Por todo lo expuesto y del resultado obtenido sobre el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias se concluye que es baja. Donde de los 83 comerciantes , 45 tiene nivel bajo de cumplimiento de obligaciones tributarias que representa el 54.2 % y 26 encuestados tiene nivel regular de cumplimiento , con un porcentaje de 31.3 % .Lo cual , es por el desconocimiento , preparación académico y por la falta de orientación ,

capacitación por parte de la entidad tributaria o estudios contables que brinden asistencia en materia tributaria. Del mismo modo Puma (2019) en su tesis desarrollada , con los resultados obtenidos se muestra el pago de impuestos ,donde no cumplen el 86 % de comerciantes , generando un porcentaje muy bajo de cumplimiento de obligaciones tributarias , en esa misma línea el 86 % no tienen conocimiento sobre la emisión de comprobante de pago por lo tanto no emiten ningún comprobante , así como tienen registro único de contribuyente.Lo que nos da a entender que el comerciante no tiene conocimiento sobre el sistema tributario.

Según diversas investigaciones mostradas y analizadas señalan una relación directa entre el nivel de conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, pues el desconocimiento del sistema tributario , contribuye a la evasión tributaria lo cual directamente perjudica al gobierno en la recaudación de los ingresos fiscales.Por otra parte el contribuyente al trabajar en la informalidad está en desventaja , pues fácilmente no puede acceder a créditos financieros o ser proveedor del estado.Por ende es de vital importancia que el comerciante esté bien informado o capacitado ,pues por ambas partes serian beneficiados , tanto el gobierno y el contribuyente.

CONCLUSIONES

PRIMERA : Conforme al objetivo general y de acuerdo a los resultados obtenidos , existe relación entre el conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea. Con un coeficiente Rho de Spearman de 0.640; lo que nos indica una correlación moderada. En definitiva, mientras mayor conocimiento tributario tenga el comerciante, mayor será el cumplimiento de las obligaciones tributarias o la recaudación tributaria subirá de manera ascendente.

SEGUNDA : Conforme al objetivo 01 y de los resultados obtenidos. Se evidenció que el conocimiento tributario que poseen los comerciantes del distrito de Ollachea , es pobre o bajo, donde el encuestado tiene concepto erróneo, desconocimiento sobre el destino de los impuestos o el tipo de impuesto que les corresponde a pagar, frecuencia de pago. Asimismo gran porcentaje posee grado académico de primaria, este último juega un rol importante para que puedan recibir la capacitación en materia tributaria o incide en el entendimiento sobre la educación tributaria , tal como muestra el resultado, de un bajo nivel de conocimiento, con 57.8 %. Por consiguiente existe bajo nivel de conocimiento tributario de los comerciantes del distrito de Ollachea , 2023

TERCERA : Conforme al objetivo 02 y de los resultados obtenidos. El cumplimiento de las obligaciones tributarias es nula o baja , se observa según las encuestas realizadas un gran porcentaje mayoritario no realiza su pago de impuestos, de la misma forma el 75.9 % no cuenta con registro único de contribuyente. En la emisión de comprobante de pago, el 38.5 % no cuenta con comprobante de pago, 37.3 % indicaron que nunca emiten comprobante de pago. Según los resultados, se observa el bajo nivel de cumplimiento de

obligaciones tributaria con 54.2 %.Por lo aspectos mencionados existe bajo nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea

RECOMENDACIONES

PRIMERA: A la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria intervenir con capacitación, Charlas de orientación, sensibilización, para que el comerciante tenga, mejores conocimientos y mejor perspectiva sobre la administración tributaria.

SEGUNDA: A la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria de crear puntos de atención descentralizada, donde el comerciante pueda acceder a consultas ,orientaciones, asimismo se recomienda, crear acciones y estrategias de fiscalización.

TERCERA: A los comerciantes del distrito de Ollachea a organizarse y participar en capacitaciones, charlas informativas, en materia tributaria, que cada comerciante participe y así de esta forma estén mejor capacitados y puedan cumplir con sus obligaciones tributarias.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Estrella, J. P. (2018). *La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de sus obligaciones con el fisco del sector del calzado del cantón Latacunga parroquia la matriz durante el periodo 2018*. Universidad Técnica de Cotopaxi. <http://repositorio.utc.edu.ec/handle/27000/5809>
- Altamirano Castro, Y. L. (2018). *La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las MYPEs del sector confecciones en el Parque Industrial 01 de Huaycán - Ate, Lima 2018*. Universidad Peruana Unión , Lima. <http://hdl.handle.net/20.500.12840/1278>
- Casanca Casani, S. K. (2022). *Educación tributaria e informalidad de los comerciantes de abarros del distrito de Abancay departamento de Apurímac ,2022*. Universidad Cesar Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/88587/Casanca_CS K-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Choco Rey, D. S., & Huerta Apaza, N. J. (2019). *Comparación del nivel de conocimiento de las madres según el tipo de colegio sobre alimentación saludable y su relación con el estado nutricional de niños escolares del nivel primario del distrito de Cayma, Arequipa 2019*. Universidad Nacional de San Agustín Arequipa. <https://repositorio.unsa.edu.pe/items/ec10162d-1a4c-472d-95fd-d581e758d476>
- Fernández Hurtado, S.R., & Beltrán García, L. (2021). *Cultura tributaria: relevancia ante rentabilidad empresarial*. Editorial Universidad Santiago de Cali , Colombia. <https://libros.usc.edu.co/index.php/usc/catalog/view/209/212/3749>
- Gaspar Santos, M., Zambrano Olvera, M., Castro Nuñez, W. E., & Diaz Basurto, I. (2021). *Obligaciones tributarias del contribuyente - análisis neutrosófico de las causas de su incumplimiento (1RA EDICIÓN ed.)*. UNIVERSIDAD UNIANDÉS , NSIA. <http://fs.unm.edu/ObligacionesNeutrosfia.pdf>
- Hernandez Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. P. (2010). *Metodología de la Investigación (quinta Edición) (5TA Edición ed.)*.

- Interamericana editores S.A.
<https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>
- Hernández sampieri, R., Fernandez Collado, R., & Baptista, L. (2014). *Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias* (sexta edición ed.). McGraw Hill Education,.
<https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Laura Carita, N. S. (2018). *Cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la plataforma Andres Avelino Cáceres caso: Mercado "Virgen de Fátima"*. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa , Perú.
<http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/8374>
- Leyva Diaz, L. L., & Lozano Vásquez, M. A. (2023). *Cultura tributaria y su relación en la informalidad de los comerciantes de abarrotes en el Mercado Roberto Segura, Jaén-Cajamarca*. Universidad Cesar Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/115890/Leyva_DLL-Lozano_VMA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ministerio de Economía y Finanzas. (n.d.). *Tributos*. Ministerio de Economía y Finanzas. Retrieved 05 01, 2023, from https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100532&lang=es-ES&view=category&id=649
- Monterrey Saldaña, M. S. (2019). *Relación entre el conocimiento tributario y la cultura tributaria en gerentes generales de empresas industriales manufactureras del Callao*. Universidad Nacional San Ignacio de Loyola.
<https://hdl.handle.net/20.500.14005/9677>
- Monterrey Saldaña, M. S. (2019). *Relación entre el conocimiento tributario y la cultura tributaria en gerentes generales de empresas industriales manufactureras del*

- callao 2019. Universidad San Ignacio de Loyola , Lima , Perú.
<https://hdl.handle.net/20.500.14005/9677>
- Moreno Guerrero, G. A. (2019). *Desarrollo del marco conceptual de la obligacion tributaria y antecedentes en el derecho colombiano*. Universidad de ciencias aplicadas y ambientales , Bogotá , Colombia.
[https://repository.udca.edu.co/bitstream/handle/11158/1364/DESARROLLO%20DE%20L%20MARCO%20CONCEPTUAL%20DE%20LA%20OBLIGACION%20TRIBUTARIA%20\(GUSTAVO%20MORENO\).pdf;jsessionid=130E26C616670EAF42EE6C914667CDC0?sequence=1](https://repository.udca.edu.co/bitstream/handle/11158/1364/DESARROLLO%20DE%20L%20MARCO%20CONCEPTUAL%20DE%20LA%20OBLIGACION%20TRIBUTARIA%20(GUSTAVO%20MORENO).pdf;jsessionid=130E26C616670EAF42EE6C914667CDC0?sequence=1)
- Pareja, R. (2013). *El hombre multidimensional vive en la realidad*. Palibrio.
- Pérez, C. A. (2018). *Definiciones y repercusiones de la informalidad*. Centro de investigación de economía y negocios globales.
<https://cien.adexperu.org.pe/wp-content/uploads/2018/07/Definiciones-y-Repercusiones-de-la-Informalidad-DT-2018-01.pdf>
- Pila Maigua, E. L. (2022). *Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones en los sectores turísticos y hoteleros de la provincia de Cotopaxi*. Universidad Técnico de Ambato-Ecuador. <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/35061>
- Puma Callo, J. L. (2019). *El conocimiento tributario y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la plaza mi Perú de la ciudad de Juliaca - periodo 2019*. Universidad Nacional del Altiplano , Puno , Perú.
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/18047>
- Quispe Chura, M. M., & Ticona Mamani, D. (2018). *Nivel de Conocimiento en Tributación y Evasión Tributaria de los Contribuyentes que utilizan comercio electrónico en Arequipa 2018*. Universidad Tecnológica del Perú-Arequipa.
<https://hdl.handle.net/20.500.12867/3301>
- Regímenes Tributarios | Emprender*. (n.d.). Emprender SUNAT. Retrieved May 29, 2023, from <https://emprender.sunat.gob.pe/emprendiendo/decido-emprender/regimenes-tributarios>

- Romero Sierraalta, J. B. (2022). Producción de conocimiento tributario municipal. *CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS GERENCIALES (BARQUISIMETO - VENEZUELA)*.
<https://revista.grupocieg.org/wp-content/uploads/2023/03/Ed.60-169-177-Romero-Jeanny.pdf>
- Ruedas Peves, J. (2019). *Código tributario*. EDIGRABER.
http://www.oas.org/es/sla/dlc/mesicic/docs/mesicic6_per_anex56.pdf
- Sánchez Salazar, Y. V., & Dulanto Miranda, R. M. (2022). *Conocimiento tributario y su relacion con las obligaciones tributarias de las micro empresas del distrito de Barranca*. Universidad Nacional de Barranca , Lima , Perú.
<https://hdl.handle.net/20.500.12935/165>
- Sunat: *Evasión y elusión tributaria en Perú asciende a S/ 33.000 millones anual | Economía | La República*. (2022, February 1). LaRepublica.pe. Retrieved July 20, 2023, from <https://larepublica.pe/economia/2022/02/01/sunat-evasion-y-elusion-tributaria-en-peru-asciende-a-s-33000-millones-anual>
- Torres Huaman, M. (2018). *informalidad y evasion tributaria en los comerciantes del mercado Nro 1 del distrito de Pichakani*. Universidad Peruana los Andes , Huancayo.
<https://repositorio.upla.edu.pe/browse?value=Torres+Huaman%2C+Milagros+Sayda&type=author>
- Vásquez Guevara, A., & Rojas Sosa, J. E. (2020). *Obligaciones tributarias en comerciantes del centro comercial aguas verdes , Chiclayo*. Universidad Señor de Sipán , Chiclayo , Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/7566>
- Yanes Acuña, L. E. (2017). *Conocimiento tributario y su influencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias de comerciantes de la zona Laguna Temporal de la ciudad de Juliaca en el periodo 2017*. Universidad Nacional del Altiplano.
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/10593>

Yto Mamani, F. (2022). *Cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la renta desde la percepción de los comerciantes del mercado Bellavista Puno, periodo 2022*. Universidad Privada San Carlos , Puno , Perú.
<http://repositorio.upsc.edu.pe/handle/UPSC/442>

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia

Conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea , 2023

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE	METODOLOGÍA
<p>Problema general ¿Cual es la relación entre el conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea, 2023</p>	<p>Objetivo General Determinar la relación entre el nivel de conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea , 2023.</p>	<p>Hipótesis General El nivel de conocimiento tributario se relaciona directamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea , 2023.</p>	<p>Variable Independiente Conocimiento tributario</p> <p>Dimensiones Nivel académico Nivel de conocimiento tributario Información de SUNAT Impuesto a la renta,IGV Regímenes tributarios.</p>	<p>Tipo de investigación: correlacional</p> <p>Diseño de investigación No experimental</p> <p>Técnica : Encuesta</p> <p>Instrumento : Cuestionario</p> <p>Población : 90</p> <p>Muestra :</p>

<p>Problema Específico</p> <p>¿Cuál es el nivel de conocimiento tributario de los comerciantes del distrito de Ollachea ,2023?</p>	<p>Objetivo Específico</p> <p>Determinar el nivel de conocimiento tributario de los comerciantes del distrito de Ollachea , 2023</p>	<p>Hipótesis Específico</p> <p>Existe el bajo nivel de conocimiento tributario de los comerciantes del distrito de Ollachea , 2023</p>	<p>Variable dependiente</p> <p>Obligaciones tributarias</p> <p>Dimensiones</p> <p>Ingresos económicos</p> <p>Inscripción y registro en la SUNAT</p>	
<p>Problema Específico</p> <p>¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea ,2023?</p>	<p>Objetivo Específico</p> <p>Determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea ,2023</p>	<p>Hipótesis Específico</p> <p>Existe el bajo nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea , 2023</p>	<p>cumplimiento pago de impuesto</p> <p>Frecuencia de pago</p> <p>Emisión de Comprobantes de pago</p>	

Anexo 02: Cuestionario

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS DE PUNO

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

ENCUESTA

La presente encuesta tiene la finalidad de recoger información para realización de investigación denominada: Conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea, 2023. Para ello solicitamos que responda las preguntas marcando con un aspa. Se agradece por su participación y colaboración para la investigación

NOTA: la información recogida será utilizada con fines estrictamente académicos.

Cuestionario para medir el conocimiento tributario

1. ¿Usted, qué nivel académico posee?

a) Primaria b) Secundaria c) Superior

2. ¿Usted recibió asesoramiento u orientación tributaria por el personal de la SUNAT?

a) Nada b) Poco c) Regular d) Mucho

3. ¿Usted recibió orientación por alguna institución privada o un profesional contable?

a) Nada b) Poco c) Regular d) Mucho

4. ¿Sabe usted que es la SUNAT?

a) Si b) No

5. Sabe Ud. ¿Para qué sirven los impuestos?

a) Para financiar obras, programas sociales, salud, educación, etc.

b) Para beneficio propio de los gobernantes del país

c) Para beneficio de las autoridades locales

c) Desconozco

6. ¿Usted confía en el trabajo que realiza la SUNAT con la recaudación de tributos?

a) Nada b) Poco c) Regular d) Mucho

7. ¿Usted cree que las tasas de impuestos son justas?

a) Sí es justa b) No es justa c) Desconozco sobre el tema d) No opina

8. ¿Usted qué normas tributarias conoce?

a) Código tributario b) Ley del IGV. c) Ley del impuesto a la renta d) Ninguna

9. ¿Usted qué impuestos conoce?

a) Impuesto general a las ventas – IGV. b) Impuesto selectivo al consumo

c) Impuesto a la renta d) Ninguna

10. ¿Qué regímenes tributarios conoce usted?

a) Nuevo Régimen Único Simplificado – NRUS

b) Régimen Especial de Impuesto a la Renta

c) Régimen MYPE Tributario y Régimen General

d) Ninguno

Cuestionario para medir el cumplimiento de las obligaciones

1. ¿A cuánto ascienden sus ventas mensuales?

a) De 1 a S/ 3,000 b) S/ 3,000 a S/ 5,000 c) S/ 5,000 a S/ 10,000

d) S/ 10,000 a S/ 30,000

2. ¿Cuál es la causa por la que usted no tiene el Registro Único de Contribuyentes de la SUNAT?

a) Falta de conocimiento tributario b) Falta de asesoramiento de un profesional

c) Falta de conciencia tributaria d) El sistema tributario es poco transparente

3. ¿Usted estaría dispuesto a formalizarse?

a) Sí b) No c) no sabe

4. ¿Usted cumple con el pago de sus impuestos?

a) Sí b) A veces c) Casi nunca d) Nunca

5. ¿Usted con qué frecuencia paga sus impuestos?

a) Mensual b) Anual c) Rara vez d) Nunca

6. ¿Usted se encuentra inscrito en el registro único de contribuyentes – RUC?

a) Sí b) No c) no sabe

7. ¿Al vender su mercadería usted emite algún comprobante de pago?

a) siempre b) eventualmente c) nunca d) no cuenta con comprobante de pago

8. ¿Usted al momento de comprar su mercadería, solicita a su proveedor algún comprobante de pago?

a) Sí b) Rara vez c) Nunca d) No tiene conocimiento

9. ¿Tiene conocimiento de que impuestos le corresponde pagar a usted?

a) Sí b) No c) No sabe

Anexo 03: Base de datos

Visible: 21 de 21 variables

	confianza eneltraba odeSUNA	opiniones bretasade impuesto.	conocimi entosob normasri.	conocimi entodeim puesto	conocimier toderegime nestrubitari.	ventasme nsuales	registrou icocontri uyenteeri.	formaliza cionenlaS UNAT	pagodeim puestos	frecuenci adepagos	registrou icodecont ribuyente	emisiond ecomprot antedepa.	solicitud ecomprot antedepa.	conocim entodeit odeimpu	Conocin
1	2	3	2	1	4	2	2	3	2	3	2	4	2	2	
2	1	2	4	4	4	2	1	3	3	3	2	4	2	3	
3	1	2	4	3	4	2	1	3	2	3	2	4	2	3	
4	1	3	4	4	4	1	2	2	3	2	2	3	4	3	
5	2	3	2	1	4	2	2	3	2	3	2	4	2	2	
6	1	3	4	4	4	1	2	2	3	2	2	3	4	3	
7	3	2	2	2	1	4	2	1	1	1	1	2	2	1	
8	1	2	4	4	4	2	1	3	3	3	2	4	2	3	
9	1	3	4	4	4	1	2	2	3	2	2	3	4	3	
10	2	3	2	1	4	2	2	3	3	3	2	4	2	2	
11	1	3	4	4	4	1	2	3	2	2	2	3	4	3	
12	3	2	2	2	1	4	2	1	1	1	1	2	2	1	
13	3	2	4	2	1	3	1	1	2	2	1	2	1	1	
14	2	3	2	1	4	2	2	3	3	3	2	4	2	2	
15	1	3	4	4	4	1	2	2	2	2	2	3	4	3	
16	2	3	4	1	4	2	2	3	3	3	2	4	2	2	
17	2	3	4	1	4	2	2	3	2	3	2	4	2	2	
18	1	3	4	4	1	2	1	3	4	4	2	3	4	2	
19	2	3	4	4	4	1	2	2	3	2	2	3	4	3	
20	2	2	1	1	3	2	1	2	2	1	2	1	1	1	
21	2	3	2	1	4	2	2	3	2	3	2	4	2	2	

conocimiento tributario.sav [ConjuntoDatos] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 21 de 21 variables

	confianza en el trabajo de SUNA	opinión sobre el impuesto	conocimiento sobre normas	conocimiento sobre entoderm puest	conocimiento sobre regime n tributari	ventas mensuales	registro de control de impuestos	formalización de las UNAT	pagos de impuestos	frecuencia de pagos	registro de impuestos tributarios	emisión de impuestos tributarios	solicitud de impuestos tributarios	conocimiento sobre entoderm odeimpue	conocimiento sobre entoderm odeimpue
25	3	1	1	3	4	2	1	1	1	2	1	1	1	1	
26	1	3	4	4	1	2	3	2	3	3	2	3	4	3	
27	2	3	2	1	4	2	3	2	3	4	2	4	2	2	
28	4	1	3	4	4	1	3	4	3	2	2	2	2	3	
29	1	2	4	4	4	2	1	2	3	4	3	4	3	3	
30	2	1	2	4	2	1	2	1	3	1	1	2	2	2	
31	4	1	3	4	4	1	3	4	3	2	2	2	3	3	
32	2	3	2	1	4	2	3	2	3	2	4	2	2	2	
33	1	2	4	4	4	2	1	3	3	3	2	4	2	3	
34	1	2	4	4	4	2	1	3	2	3	2	4	2	3	
35	1	3	4	4	4	1	2	2	2	2	2	3	4	3	
36	1	3	4	4	2	2	1	3	4	4	2	3	4	2	
37	3	1	1	2	3	4	2	1	1	1	1	2	1	1	
38	2	2	4	1	4	1	3	3	3	4	2	3	4	3	
39	3	1	1	1	3	4	1	1	1	1	1	2	1	1	
40	4	2	3	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	3	
41	1	2	4	4	4	4	4	2	3	3	2	3	3	3	
42	1	3	4	4	1	2	1	3	4	4	2	3	4	2	
43	1	2	4	4	4	2	1	3	3	2	2	4	3	2	
44	1	2	4	4	1	3	1	3	2	1	1	2	2	2	
45	2	2	4	4	4	3	1	3	3	3	3	4	3	3	

Vista de datos Vista de variables

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

Anexo 04: Panel fotográfico



Figura 22: Aplicación de encuesta a los comerciantes del distrito de Ollachea



Figura 23: Aplicación de encuesta a los comerciantes del distrito de Ollachea